



# OBSERVACIONES

MÉDICAS,

SOBRE EL CONTAGIO

DE LA FIEBRE AMARILLA

Y SU INTRODUCCION EN ESTA CIUDAD

EN VARIAS ÉPOCAS,

DESDE EL AÑO DE 1800

HASTA EL PASADO DE 21.

POR EL DOCTOR

**DON JOSÉ MARÍA SALAMANCA**,  
maestro consultor, honorario, del colegio nacional de medicina y cirugía de Cádiz, y del cuerpo de profesores médico-cirujanos de la armada: juez de hecho; primer médico de la junta municipal de esta ciudad de Málaga y de su ilustre ayuntamiento; vocal de la junta superior de sanidad, y de beneficencia de esta provincia; socio de número de las económicas de las provincias de Granada y Málaga; individuo corresponsal de la sociedad de medicina de emulacion de Paris, de la academia médica de Madrid, y de la médico-quirúrgica de Cádiz, &c.



GRANADA 1822:

*Impreso por don Francisco de Benavides, calle de Naras.*



*Veritas odium parit.*



**D**esde el año primero de este siglo, que la posteridad reconocida llamará el de las luces, empezó á aparecer en nuestras costas occidentales, el terrible azote de la fiebre amarilla, que la ignorancia, la insensibilidad, ó la obstinacion, no supieron atajar. El otoño de 1800, conservará en nuestros anales, una muy ominosa celebridad, por los desastres que esta mortífera enfermedad produjo en Cádiz y los Puertos, en Gerez, Sevilla y algunos otros pueblos de ménos nombre; cuya mortandad por los partes, aunque inexactos, que se publicaron entónces, ascendió al número prodigioso de 80.000 personas de ámbos sexos. La antigua corte se alarmó con justa razon, las provincias limítrofes se espantaron, el gobierno, que se preciaba de participar de la ilustracion general de Europa, quiso ostentar su saber y su zelo; cual demuestran las órdenes diferentes que expidió al efecto, los médicos que comisionó, y la organizacion que dió á las juntas sanitarias.

Sin embargo, la misma fiebre asoló en el año siguiente de 1801 la ciudad de Medina, donde se reprodujo por una imprudencia, y no dejó de hacer víctimas entre las tropas

que en aquel otoño, al retirarse del acantonamiento de Portugal, ocuparon los cuarteles de Cádiz y Sevilla.

En el mes de agosto de 1803, apareció de nuevo en el barrio del Perchel de Málaga la fiebre amarilla, y aunque se mantuvo circumscripita á aquel arrabal, hasta el 30 de setiembre, las leyes y medidas sanitarias debieron ser muy ineficaces puesto que en octubre siguiente se propagó á toda la ciudad, de la que por los estados que se publicaron, arrebató 16000 víctimas.

Extinguida al parecer, mas no en realidad, en aquel invierno, se fue conservando en uno y otro individuo aisladamente, hasta que en fin de junio desplegó de nuevo toda su malignidad contagiosa, con tal rapidez, que el doctor Aréjula, á su llegada á esta ciudad, á mediados de agosto, juzgó ya inútil ordenar medidas algunas de precaucion, para que el gobierno le habia autorizado con absolutas facultades. Los cordones no se establecieron hasta el 2 de setiembre, época en que ya los fugitivos y tragineños, habían contagiado á Vélez, Cádiz, Gibraltar, Lucena, Cartagena y otros pueblos del interior, que resultarán de las órdenes del gobierno supremo comunicadas á las juntas de las provincias; lo que prueba hasta la evidencia, que las leyes vigentes de entónces no llenaron, ni con mucho, el objeto que el legislador se propuso.

Desde el año 1810 hasta el de 1821, se ha reproducido en Cádiz con tanta frecuencia, que se ha llegado á temer se haga endémica; sin embargo de que en Gibraltar, donde en los años de 12, 13, 14 y 15 hizo estragos considerables, y se debió sospechar que no se desarraigaria, lograron con su excelente policia sanitaria, verse libres de este atroz azote desde el año 1816 hasta el presente. De estos notorios antecedentes se deduce, como consecuencia necesaria, que las leyes sanitarias vigentes en España, ó no son por su esencia capaces de atajar los progresos de una enfermedad contagiosa, de la índole y naturaleza de la fiebre amarilla, ó que las autoridades encargadas en su egecucion han equivocado los medios de conseguirlo; y de aquí las desgracias que en el año an-

terior han inundado de lágrimas á Cataluña, y amenazado con iguales catástrofes el Aragon y algunos parages de las costas de Andalucía.

Los que en diversos puntos invadidos, ó amenazados de este azote desolador, sostenian que la enfermedad que se presentaba, era la fiebre amarilla, y que debian tomarse cuantas providencias dictaba la prudencia humana, y aconsejaba la experiencia, para atajar sus progresos, y los que por el contrario dudando, ó aparentando dudarlo, se oponian á que se le diera la calificacion y nombre con que la medicina la designa; todos en mi entender obraban guiados de principios filantrópicos, pues que los unos y los otros creian que sosteniendo tenazmente sus opiniones, hacian servicios importantísimos á la patria y á sus conciudadanos.

Los que pretendian que desde el segundo enfermo reconocido y calificado por los médicos, se publicara la existencia del contagio, se proponian dar esta saludable alarma al pueblo, á la provincia y al gobierno, para que cada uno segun sus facultades y atribuciones tomara las medidas, y diese las providencias, que en casos semejantes aislan la enfermedad, é imposibilitan su propagacion. La idea siempre presente á la imaginacion de la generacion actual de 40000 personas arrebatadas á Málaga, en los dos sucesivos años de 1803 y 1804, de mas de 120.000 víctimas que en estos y los años posteriores contaron Cádiz, Sevilla, Gerez, Moñon, Antequera, Vélez, Carragena y Murcia, era capaz de arredrar al mas impertérrito corazon, si estaba dotado de la sensibilidad que es el distintivo de la especie humana. Ademas las ruinas de fortunas inmensas, presa de la ambicion y de la codicia, que son inseparables de catástrofes de esta naturaleza; los huérfanos desamparados y despojados de los bienes de sus progenitores, la estancacion del comercio, y la desconfianza que infunde en las demas plazas nacionales y extrangeras la prolongacion de cuarentenas y cordones, y la falta casi absoluta de trabajo para los honrados menestrales que viven á espensas de él; todos estos males reunidos, capaces cada

uno de por sí de arruinar la mas opulenta y floreciente poblacion, eran otros tantos estímulos para los que sin rebozo clamaban siempre porque se transigiese con la verdad, y se publicara tal cual era.

Los que por el extremo opuesto sostenian con igual reason, que no se declarara la existencia de la fiebre amarilla al tiempo de su aparicion, estimulados igualmente por principios de patriotismo y zelo del bien público, temian que una vez declarado el contagio, los medios mismos que las leyes sanitarias prescriben, y las de precaucion que el gobierno podria dictar, habian de producir los males que son anejos á los cordones y cuarentenas, y que perjudicarian del mismo modo á las relaciones mercantiles; produciendo necesariamente la miseria, entre los que viven de su trabajo, que se encontrarian sin él, señaladamente en la época de la feria marítima, ó bendeja, en que tantas y tan numerosas clases de ciudadanos se ocupan entónces.

¿Y en este conflicto de opiniones divergentes, qué es lo que dictan la justicia, la razon y la prudencia?

Para acertar en la solucion de este problema, pocas, pero perentorias razones bastan.

Hemos sentado, que en ámbos sistemas se ofrecen perjuicios graves, y de trascendencia al pueblo ó pueblos sospechados de contagio; aquella opinion pues, será preferible, que mayor suma de bienes procure, y precaba mayores males: analicemos.

¿Cuáles son pues, los bienes que proporciona la franca declaracion de un contagio que amenaza, y cuáles los males que de ella pueden seguirse? Los bienes reales y positivos que acompañan la franca declaracion de la enfermedad cuando invade, son: 1.º La emigracion instantánea de las personas que se hallan con medios de verificarla, las que al mismo tiempo que disminuyen el número de víctimas en que el contagio podria cebarse, no esponen á los pueblos que los reciben á que en pago de la hospitalidad generosa con que los acogen, se inoculen el gérmen de la muerte. 2.º Los cordones de comunicacion bien establecidos, al paso que ponen á cubierto todo el terreno que

dejan en pos de sí, proporcionan á los pueblos sanos que puedan conducir á los invadidos todos cuantos auxilios necesiten para su subsistencia. 3.º Aunque es verdad que las clases pobres en épocas calamitosas se ven reducidas á la mayor indigencia, esta es siempre mucho menor que cuando se oculta el contagio, ó el peligro eminente de que se introduzca; por cuanto si se logra aislarle y cortarle confesando su existencia, entónces, la corta duracion de los cordones é incomunicaciones, la vuelta de los fugitivos á sus lugares y ocupaciones, restablece las relaciones sociales y de recíproco comercio entre los habitantes; y si todas las medidas sanitarias, y esfuerzos de los magistrados no alcanzan á detener los progresos del mal, en tales casos desgraciados, y casi imposibles, si desde el primer enfermo invadido, egecutan las leyes y policía sanitarias, los auxilios que el gobierno está obligado á prestar y que en efecto presta, las contribuciones que por necesidad perdona ó disminuye, los socorros de la caridad pública, proporcionan á las clases industriosas y necesitadas, medios de que absolutamente carecen, en la hipótesis contraria. 4.º La franqueza y lealtad de los gobiernos municipales, manifestando sin rebozo su estado sanitario, infunden á los demas pueblos nacionales y extrangeros la confianza que las leyes no pueden jamas inspirar, y que es la base de todas las relaciones sociales de individuo á individuo, de pueblo á pueblo, y de nacion á nacion.

Mas si por el contrario la verdad se oculta ó disfraza, aunque sea con las sanísimas y virtuosas intenciones que he sentado, empiezan á apoderarse de los ánimos, el terror y la desconfianza, circulan al oído cada dia las noticias mas infaustas, inexactas y exageradas; los pueblos distantes y aun los inmediatos desconfian de las aseveraciones de los fugitivos, y de las de los magistrados de la poblacion afligida; en cuya consecuencia cada uno sostiene el plan de defensa que el humor, genio y carácter de sus habitantes y autoridades suelen sugerirles; desoyendo á veces la justicia, la razon y la humanidad, y cometiendo los mas violentos atropellamientos, al paso que la codicia y

perspectiva de la ganancia impulsa á los tragineros á arrojarse á los pueblos invadidos con riesgo de infestar á sus familias y conciudadanos, por un torpe y vil interes.

Esta bien que la ocultacion y disimulo del contagio que amenaza, prolongue por algunos dias el trabajo de manos en las clases pobres é industriosas, pero este corto alivio es efimero si el contagio se verifica, y ponen el complemento á su desgracia, la enfermedad y la muerte, ejerciendo con despotismo su imperio sobre los alucinados ciudadanos, exentos de todos los auxilios, los cuales perecen con sus familias, y mueren maldiciendo á los que se figuran autores de sus desastres.

Así que, la justicia reclama, que obedeciendo á las leyes, siguiendo las sendas de la prudencia, y escuchando el dictámen de la recta razon, abracemos la opinion que presente menores males y mayor número de bienes.

Pero esta opinion, si bien la mas segura, segun que acabamos de demostrar, ¿será tambien la mas cierta?

Esta es otra cuestion, cuyo exámen y resolucion interesa tanto mas, quanto el augusto congreso ántes de entrar en la discusion del proyecto de ley orgánica de sanidad, que su comision le habia presentado en la legislatura extraordinaria, quiso tener de antemano los conocimientos que fueran bastantes para formar su opinion, y al efecto mandó pedir los informes necesarios.

Si los facultativos que sobrevivimos al naufragio en que estuvimos tan próximos á perecer en 1800 y señaladamente en 1803 y 1804, nos dedicásemos á formar un cuerpo de doctrina de las observaciones que cada uno de nosotros reunió entónces, á las que se añadiesen las posteriores que en 1813 nos condugeron dichosamente á aislar en un cierto número de casas, y extinguir la fiebre amarilla, que nos fue conducida en géneros y personas, procedentes de Gibraltar, seria de esperar que la opinion del congreso al examinarlas en el fondo de su saber, fuese la ya generalmente recibida en Europa á la que el célebre Chaptal acaba de dar el peso de su respetable autoridad y de su experiencia.

Resulta de mis observaciones, que la fiebre amarilla es por su naturaleza y esencia contagiosa en el determinado periodo del otoño, esto es, desde los primeros dias del mes de agosto hasta fin de noviembre, señaladamente en las costas meridionales y occidentales de nuestra Península, cuya latitud es hasta los 42 grados.

En la obra que mi maestro el doctor don Juan Manuel de Aréjula, inspector y comisionado que fue por el gobierno desde 1800, de las epidemias de fiebre amarilla que asolaron una parte considerable de Andalucía, en la erudita y científica obra que publicó en 1806, describió la primera aparicion del contagio en el año de 800, en la opulenta y populosa Cádiz, que contaba entónces muchos años de salud, desde la última invasion de esta enfermedad; conservarán por muchos años los gaditanos la memoria del fatal buque que la condujo, y del personaje que vino á su bordo, como la antigüedad conservó la del famoso caballo que encerraba en su seno la ruina de Troya.

Circunscripto á dos calles, en los principios, muy luego se estendió á toda la ciudad, y de allí con las personas y efectos de los fugitivos, asoló los pueblos que tuvieron con ellos comunicacion ó contacto. La Cartuja de Gerez, cerrando con tiempo sus puertas, preservó á todos sus moradores, al paso que en la ciudad llegó el número de muertos á 18000.

En 1803, un barco americano introdujo el tiphus hictereides en el puerto de Málaga, de donde pasó con el capitán del buque al barrio del Perchel; en fin de agosto á la casa del patron Verdura que pagó la imprudencia de alojarle, con el sacrificio de su vida y la de tres de sus hijos, que perecieron de las ocho personas atacadas del mismo mal, que habitaban bajo el mismo techo; de allí pasó á la casa del cura que le asistió y murió igualmente, y poco á poco, como siempre sucede en los principios, se fue estendiendo de una en otra casa contigua, hasta que el número de enfermos y muertos alarmó toda la poblacion y las autoridades.

Á pesar de los veinte y dos años que han transcurrido, todavía existen centenares de personas, que recordarán la ridícula farsa de pretender extinguir la fiebre amarilla á cañonazos, y con el perfume de los estiércoles del ganado bo-yar, que se llevaba por las calles.

Hasta fin de setiembre, la ciudad no habia sido acometida, y los facultativos, divididos en sus dictámenes, sostenian unos que era la misma fiebre amarilla, cuyos caracteres conocian desde el año 1800; otros que la enfermedad era estacional, y no se propagaba por contacto ni roce. El 30 de setiembre una tempestad de las mas espantosas que se habian conocido, hizo correr rios de lo alto de las montañas, de cuyas crecientes Guadalmedina inundó los barrios del Perchel y Trinidad, y una parte considerable de la ciudad. Los ignorantes cantaban victoria, creyendo que las aguas otoñales destruirian el fomes contagioso, si existia, al paso que los reflexivos que sabian la accion de la humedad y calor subsiguiente, que en octubre era todavía grande sobre el desarrollo de los miasmas infestantes, pronosticaban de otra manera.

Como la época periódica de esta fiebre pestilente, coincide precisamente con la de la feria marítima de Málaga, en la que sus preciosos frutos se venden con tanta mayor estimacion, quanto es mayor el número de buques á la carga; en que los comerciantes hacen sus mayores ganancias, por las comisiones que desempeñan; y en que los tragineros, palanquines, cargadores y marineros, se emplean á centenares en las faenas, la aparicion de la epidemia es para Málaga mayor calamidad que para ningun otro puerto de la península, cuyos efectos de extraccion tienen la misma sazon, y feria en todo el año, al paso que los frutos de Málaga y su provincia pierden la suya á veces en una semana y en pocos dias se inutilizan.

Los estragos pues, de la fiebre amarilla en Málaga, sus efectos y resultas son incomensurables, y de aquí la obstinacion con que siempre se sostiene tercamente, que la enfermedad que se presenta es estacional, como si nuestros

votos y deseos pudieran mandar á la naturaleza, ó detener el curso y accion de sus agentes y de sus leyes invariables.

En 1803, luego que los rios Guadalmedina y Guadalquivir entraron en sus madres, y la accion del sol se dejó sentir, aparecieron contagiados diversos puntos de la ciudad en los dias primeros de octubre. Las disputas estériles de los médicos no fueron capaces de impedir la emigracion prodigiosa del vecindario: casas de campo, lagares, villas, aldeas, hasta la distancia de ocho leguas, todo se pobló de malagueños, que difundian el terror y el espanto en todas partes.

El 19 de octubre se presentó de órden del Rey en esta plaza el doctor Aréjula, cuando ya la fuerza misma de las cosas, superior á las cavilaciones y sutileza de la intriga, habia obligado al gobierno municipal á establecer lazaretos y hospitales provisionales. Aquel sabio y cínico profesor, en la junta general del dia siguiente, declaró ser la enfermedad reinante la *fiebre amarilla*; ruegos, súplicas, é instancias, que inutilmente se emplearon en aquella junta para que se diera otro nombre á aquella fiebre, oponiendo sin embargo á su propagacion todas las medidas que se juzgaran convenientes, todo fue en vano; el doctor Aréjula actual individuo de la junta de instruccion pública, todavía se acordará de la firmeza con que manifestó á los vocales de la junta, que dispuesto á perecer con toda la poblacion si tal era el destino, veria con serenidad tan espantosa catástrofe ántes que esponer por una estudiada resistencia la salud de toda la monarquía.

Se dieron entre otras las disposiciones generales de cerrar templos, y toda especie de reuniones; la piedad mal entendida, abrió sin embargo furtivamente las puertas de algunos templos, y de aqui la constante observancia en aquel año de que los lúnes excedia el número de acometidos de la fiebre amarilla, en ciento y doscientos individuos.

Mal extinguida en fin de 1803 en Málaga, despues de alguna que otra alarma en los meses de marzo, abril y ma-

yo, empezó á desarrollarse su mortífero veneno en fin de junio en los pozos dulces, en donde pasaba de una á otra casa contigua,

Llegó en los primeros dias el gobernador mariscal de campo don Fernando Gaver, y se alojó en las casas que habia ocupado su predecesor don Pedro Trugillo, en la plazuela de la calle de la Compañía; era á la sazón la conversacion de todos la aparicion de la fiebre, mucho mas temible que en el año anterior, porque empezaba con el verano.

El mal aconsejado nuevo gobernador, celebró una junta de médicos en su posada, en la que debatida la cuestion entre los presentes, pesadas las razones de conveniencia pública, que subsidiariamente alegaron algunos, fundados en la esterilidad del año y hambre subsiguiente, que solo podria evitarse alejando de los buques que condujeran granos la idea de contagio, se decidió el gobernador, hollando todas las leyes de la naturaleza y de la sociedad, á ocultar la existencia de la fiebre amarilla amenazando á los facultativos que no la calificáran de estacional: el doctor Azañas, que abogó con mas calor la causa de la humanidad, salió desterrado en cuarenta y ocho horas.

No fueron sin embargo las disposiciones del despotismo bastantes á salvar la población, ni al autor de sus desastres de ser envuelto en ellos; enclavada su casa entre las ya contagiadas, no tardó en estarlo, y en fin de junio no quedaba sinó la infausta memoria del gobernador, de su mujer, un hijo y los criados.

Continuaban los médicos sosteniendo, que aquel terrible azote era fiebre estacional, morian 100, 200 y hasta 300 individuos cada dia, miéntras que los estados impresos le daban la misma calificacion; en aquel año de dolorosa memoria, habiamos ya infestado á Vélez, Antequera, la Rambla, Lucena y otros pueblos del interior, ménos cautos y mas sencillos, cuando todavía entre los poquísimos sanos que quedaron en la ciudad salvados en el año anterior, la opinion era diferente.

La historia exacta de la propagacion de esta enfermedad en los años de 800, 803 y 804; la del zelo y severidad de los pueblos que se preservaron al lado de otros indolentes, que no supieron precaber el roce de los fugitivos y tragineros, bastaria por sí sola, escrita y leida con imparcialidad, para demostrar que la fiebre amarilla es esencialmente contagiosa, y que en ninguna parte se desarrolla, sin que su semilla sea importada de donde se padece.

A pesar de los veinte años que han transcurrido, todavía existirán en los veinte ó treinta pueblos en que en 1800 y 1804 se padeció la fiebre amarilla, testigos oculares y fidedignos, que conservarán la memoria de las personas y efectos que les llevaron este fatal presente.

Es muy de notar, que los pueblos situados en los alrededores de Málaga, señaladamente á la falda de la sierra de Mijas, á pesar de que en Alhaurin de la torre, Alhaurin grande, Churriana, Torre-molinos y Mijas, murieron desde 20 hasta 37 individuos, que ó bien salieron contagiados de esta ciudad, ó se contagiaron entrando en ella, á impulsos de la necesidad ó de la codicia, no se propagó á ningun otro individuo de dichos pueblos. No puede ser casualidad una experiencia repetida, en tres ó cuatro años diferentes en todos ellos, y es preciso apelar á otras causas preservadoras, no pudiendo serlo su altura sobre el nivel del mar si se eceptua Mijas, que estará á 200 toesas: parece lo mas probable, que gozan de esta inapreciable cualidad, ya porque siendo pueblos de panadería, arden los hornos con aromas dos veces al día, ya por su ventilacion y limpieza, ya enfin porque los edificios en general pobremente contruidos y mal acondicionados, las corrientes del aire purísimo, baten sin cesar la atmósfera particular de la habitacion del enfermo, y la purifican. Estas repetidas experiencias, sin duda no se habian ocultado á la meditacion y ciencia del doctor Lafuente, en su disertacion sobre la fiebre amarilla, dada á luz en 1805: propone como medio preservativo, el acampar en barracas, ó en último remedio debajo de los árboles.

Pero ya es tiempo de que pasemos á observaciones mas recientes.

Tengo á la vista el diario que formé en el año pasado de 1813, y de las observaciones que entónces hice en los veinte y nueve enfermos, que desde 6 de setiembre al 1.º de noviembre fueron invadidos de la fiebre amarilla, á los cuales asistí siempre acompañado de uno, dos, ó mas facultativos de esta ciudad, y algunas veces de vocales de la junta de sanidad, que se declaró permanente durante el periodo en que la ciudad se vió amenazada; y de él se deduce con evidencia, que la fiebre amarilla es esencialmente contagiosa, y se trasmite por contacto de personas ó efectos.

En aquel año este azote desolador estaba ya causando los mayores estragos en Gibraltar, cuando en Málaga ignorábamos todavía la existencia del mal, al tiempo que se presentaron los dos primeros enfermos, el uno en la calle de san Juan de Letran, y el otro en un bodegon ó fondilla llamada de la Camila, á la salida del camino de Vélez: el primero habia llegado con géneros de Gibraltar, pocos dias ántes; el segundo, que fue reconocido despues de muerto por los dos médicos de sanidad y dos regidores diputados de la junta, era marinero de los que se ocupaban en el tráfico de ilícito comercio.

Por el parte que dimos á la junta, y constará en sus actas, resultaba que por los síntomas que observamos en la inspeccion del cadáver, y los que nos refirió el facultativo asistente don Luis Mapelli, declaramos la enfermedad como muy sospechosa.

Las vehementísimas sospechas de estos dos primeros casos se convirtieron en demostraciones por los síntomas característicos que observamos. La cuarta enferma, muger entregada á todo género de disolucion, y que asistia frecuentemente á la misma fonda, sin embargo de la gravedad de la fiebre, debió la vida al zelo y método curativo de don Francisco Estrada. Menos afortunada la sesta enferma, procedente de Gibraltar, murió al cuarto dia en la calle de la Yedra núm. 30, con todos los síntomas de la fiebre ama-

rilla. El séptimo enfermo, de los que atacó y arrebató en aquel año fue don Márcos Montemar, que habitaba en la calle de san Juan de Letran, la casa contigua á la del primer enfermo contrabandista.

La junta de sanidad de aquel año, que desde la primera alarma se propuso no perdonar medio alguno de cuantos alcanza la previsión humana, para preservar esta hermosa poblacion de los estragos del contagio ya introducido, dispuso que los cadaveres de Montemar, y los demas que fallecieron se enterraran con las precauciones que el peligro reclamaba; hizo fumigar todas las casas en donde hubo enfermos; y mandó conducir al lazareto que estableció de observacion, los habitantes ó asistentes de los enfermos y de las casas contagiadas. Dos señoras que vivian con don Márcos Montemar, fueron de este número, y cumplieron su cuarentena en perfecta salud; bien que es de observar que una y otra habian sufrido la enfermedad en 1814, al paso que Montemar jamas la habia padecido. Su casa y la del contrabandista que murió el primero, fueron el foco de donde se difundió en aquel año la fiebre amarilla, á los veinte y dos enfermos que la sufrieron, cuyo aislamiento, fumigaciones subsiguientes, y separacion en el lazareto de las personas que habian tenido comunicacion ó roce inmediato, en que se emplearon todos los esfuerzos, toda la fortaleza y vigilancia de la junta permanente de sanidad, fueron la causa inmediata, y verdadera de la preservacion de la ciudad.

No juzgo del caso fatigar la atencion de mis lectores con la relacion de los nombres de las demas personas atacadas del contagio en aquel año, calles en que vivian, duracion y terminacion de la enfermedad: consignadas deben estar en las actas de la junta de sanidad, y si fuese preciso se publicarán en un apéndice que comperdie el diario que conservo: ademas que sobre esto publicó una excelente memoria, mi amigo el sabio médico don José Mendez, que nada deja que desear.

Las reclamaciones fidedignas que conservo en mi poder

de la introducción de la fiebre amarilla en san Fernando en junio de 1819 y sus progresos en julio y agosto, arrancan la convicción de que el roce y contacto son los vehículos que la propagan. En 10 de junio de aquel año, un patron llamado Reina, falleció de esta enfermedad, y le acompañaron al sepulcro toda la familia, y casi toda la tripulación del buque, y el médico que lo asistió: este patron vivia en la calle de Jesus María, barrio del Cristo, el cual y el de la Pastora se volaron con una progresion rapidísima, en todo julio y primeros días de agosto, á mediados del que se estableció el cordon de comunicacion; y en fin del mismo mes, se habian ya contagiado las calles del Rosario y Real, el barrio de la iglesia, y el hospital; procedente todo de la comunicacion y contacto con el patron que falleció el primero.

El egemplar de la Cartuja de Gerez en 1803, es un argumento sin réplica de la posibilidad de salvarse del contagio, aislándose digámoslo así en medio de él, siempre que entre los parages contagiados y el aislado medie distancia proporcionada; para que las corrientes de vientos con su rápido y continuo batimiento, desinfesten y purifiquen la atmósfera baja y parcial del parage contagiado, la cual sinó se verifica es un vehículo equivalente ó mas activo para la propagacion que el contacto inmediato, por medio del cual no es tan seguro que se comuniquen los miasmas, como lo es que lo verifican mezclados con el aire encerrado en las cuadras y aposentos de los enfermos en donde nadan. En las epidemias que afligieron á Málaga, en los años de 1803 y 4 contagiada del todo en los últimos tiempos su atmósfera parcial, luego se advirtió desde algunas leguas de distancia, á manera de una nube densa que cubria la poblacion, que se elevaba con la accion del sol, y descendia al empezar á aparecer este astro en el ocaso; y esta es en mi entender la razon porque los forasteros que se arriesgaban á entrar en la poblacion se salvaban de ordinario, si solo permanecian en la fuerza del dia, al paso que muy pocos de los que pernoctaban dejaban de contagiarse.



El desaseo, las inmundicias, las aguas estancadas y corrompidas, son una especie de predisposicion á la propagacion de la fiebre amarilla, de tal manera que las poblaciones en que semejantes causas abundan, el gérmen introducido, aunque sea por una sola persona; se desarrolla y estiende rápidamente por medio de este vehículo análogo, al paso que en los pueblos de aseó y limpieza y aires puros suelen morir muchos individuos que contrajeron el mal en otra parte, sin que se difunda ni propague en ellos.

Acerquémonos por fin á la época otoñal del año anterior, en la que la mayor parte de las costas del mediterráneo se han visto, ó invadidas ó amenazadas de este cruel azote. Las córtes desean, y el bien general de la nacion reclama, que se fige de una vez la opinion del legislador y del gobierno de España, para poder dictar con acierto la ley ó leyes que preserven la nacion y aseguren á la Europa, que no se arriesga la salud pública de las naciones que la componen, manteniendo sus relaciones sociales y mercantiles con la nuestra.

Los cordones sanitarios existen todavía en las fronteras de Francia; aquel sabio y precavido gobierno ha resuelto mantener cerrados sus puertos en todo el año presente á los buques procedentes de esta costa; de cuya determinacion se resiente ya el comercio de esta plaza, y los labradores de la provincia, pues que en esta segunda feria de primavera, que siempre es frecuentada y á veces llega casi á igualar á la de otoño, ni hay buques á la carga, ni comisiones del extranjero; de donde resulta la miseria general de todas las clases, puesto que las fuentes de la prosperidad y riqueza de Málaga, son los frutos del labrador y la extraccion de ellos que el comercio hace.

¿Y en qué consiste que en este año en el que ha sido un problema para muchos la existencia de la fiebre amarilla, y una verdad inconcusa, que su propagacion ha sido corta y muy lenta, se hayan alucinado al parecer mas que nunca los extranjeros?

Á mi entender la causa principal, ó mas poderosa de

que en este año sean las precauciones de las naciones vecinas mayores que en los años de 1803 y 1804, es el número de pueblos infestados en la estension de doscientas leguas y acaso tambien el silencio que les parece hemos guardado, y la divergencia de opiniones que padecemos. No debemos perder de vista que las naciones comerciantes tienen cónsules residentes entre nosotros, los que aunque no tomen parte activa en nuestras discusiones sanitarias, observan é inquietan con la mayor proligidad, forman su opinion y la comunican á sus cortes; esta opinion que transmiten estará tanto mas espuesta á error, cuanto en la fluctuacion de ellas le falta la brújula que debe ilustrarlos y guiarlos en sus juicios.

Pero no nos desviemos del objeto principal, y entremos de una vez en las observaciones del año anterior.

Habiendo llegado á noticia de la junta superior de sanidad de esta provincia que en la bahía de Málaga, habia buques sospechosos en punto á sanidad, siendo diferentes los dictámenes sobre cuál era el infestado, mandó que sin embargo de las visitas hechas, por la junta municipal, se repitiese otra general con asistencia de facultativos de ámbas, y el resultado fue:

1.º Que el bergantín *danes Inicium* que salió de Barcelona el 23 de julio, y llegó á este puerto el 1.º de agosto, tuvo un marinero muerto en la travesía, que tenia tambien á bordo un pasajero convaleciente, al que permitió pasar al lazareto la junta municipal: el 3 de agosto dispuso la misma, que otro marinero enfermo del mismo buque fuese al lazareto, donde falleció al dia siguiente, y por hallarme ausente no pude asistir al reconocimiento de estos dos enfermos, cuya pérdida obligó al capitán á admitir dos marineros suecos, de los cuales á los nueve dias el 21 de agosto habia muerto uno en el sexto dia de su enfermedad, con síntomas de malignidad, según espuso el médico que lo asistió. El segundo marinero sueco, gravemente enfermo, tambien falleció el séptimo dia con iguales síntomas.

2.º En la fragata danesa *Matilde* el capitán enfermó, y con síntomas de suma malignidad, como son, lengua sanguinolenta, postración y ojos protuberantes, que fueron los únicos que pudimos notar, hecha la visita al costado de los barcos sin comunicarnos; murió al séptimo día de la enfermedad; aunque había otro marinero enfermo á bordo del mismo buque que denotaba mucha gravedad, no pudimos saber las resultas por cuanto todos los buques á cuyo bordo hubiese enfermos salieron para el lazareto de Mahon, por disposición de la junta superior.

3.º Goleta danesa Laurina *Maria*; tenía un enfermo con ictericia y síntomas malignos, se hallaba en el sexto día de enfermedad, y falleció al siguiente.

4.º Goleta inglesa *el Eclýice*: su capitán adoleció de los síntomas mas sospechosos; color amarillo y gran postración; estaba en el día quinto y en él espiró.

5.º Seuna sueca la *Mariana* tenía tres enfermos á bordo en el día primero de su mal, se quejaban de dolores lancinantes en la cabeza y piernas; este buque situado al costado del del número primero, dió tambien la vela para el lazareto sucio de Mahon, quedando incomunicados los demas de la bahía, entre los que se fueron observando las ocurrencias siguientes.

6.º Día 25 de agosto bergantín dinamarques *Ana Catalina* capitán Nendeg, tenía á su bordo un marinero con los mismos síntomas que los tres anteriores, y estaba en el tercero día de su mal.

7.º Día 26 Goleta inglesa Príncipe regente, dieron parte de la muerte del capitán, cuya causa ocultaron, y el barco dió la vela ántes que se reconociera el cadáver.

8.º En el mismo día queche marítimo español san *José y Animas*, procedente de Gibraltar, enfermó un marinero con síntomas muy sospechosos; salió para Mahon como los anteriores; al siguiente día falleció el enfermo y cayó otro nuevo.

Con fecha del día siguiente digimos á las juntas de sanidad, que en cuanto al carácter específico de la enfer-

medad que habia afectado particularmente á los barcos bergantín danes *Inicium*; goleta inglesa *Eclipse* y queche español *san José* se habian observado, aunque reconocidos de léjos, síntomas muy diversos: en el primero notamos en los enfermos, que empezaba el mal por vómitos continuados de cuanto tomaban, y en la mayor parte viliosos, que seguia una disenteria agudísima con ardor grande en el vientre, y una terrible postracion la que al quinto dia cuando mas, los conducia al sepulcro: de los otros dos, el que mas, vivió seis dias observándoseles gran postracion de fuerzas, lengua árida y seca con faja sanguinolenta y manchas petequiales, particularmente hácia el pecho.

No cabe duda de que era enfermedad muy contagiosa, y que en lo poco que ha podido observarseles (aun sin pulsarlos) la consideramos fiebre maligna pútrida: al que mas de estos enfermos le vimos dos veces, y á alguna distancia pues al momento se les hacia dar la vela para Mahon, no habiendo por consiguiente practicado las prolijas observaciones que hubiéramos querido.

9. En el dia 2 de setiembre hubo un muerto en el bergantín ingles *Auspicius* que estaba en el puerto ántes del 30 de julio.

10 En el mismo dia avisaron que en la goleta *Superbus* habia otro muerto; estaba dicho buque en el puerto desde el 12 de agosto. Inspeccionados á distancia los cadáveres, se observaron en el del primero petequias y grandes manchas moradas, conociéndose habia depuesto vómito atraviario: estuvo enfermo, segun los informes que tomamos cuatro dias; y que el segundo depuso varias lombrices grandes: en la época de su mal se presentaba en pie en las continuas visitas que se practicaban en bahía. El del *Soberbio* tenia las mismas señales aunque no con tanta intensidad; se hicieron salir estos dos buques á Mahon, y se ha sabido despues fueron á Gibraltar, de donde los echaron habiendo perdido dos hombres en el camino.

11. El dia 12 de setiembre en la visita de sanidad practicada en el puerto se observó un enfermo, segun este

depuso en el buque danes *Mariana*, su capitán H. Echroden, no pudo reconocerse mas, que á lo léjos, y solo se advirtió tener la lengua con crápula viliosa; andubo sobre cubierta, subió las jarcias y aun bajó á la mesa de guarnicion en donde á pulso hizo seis eserecciones; se le ordenó un ligero emético, y no denotaba sospecha, observándosele agilidad; en la visita de la tarde nos digeron estaba sudando y muy aliviado, por lo que no quisimos esponderlo subiendo á cubierta; en la noche misma manifesté en la junta de sanidad que ignoraba la enfermedad que tenia, no habiéndole ni aun pulsado. En el dia 13 de mañana, le hice subir, y al momento me intimidó tanto su vista que hice á la junta municipal de sanidad la esposicion siguiente.

„Como primer médico de la junta municipal de sanidad, en la visita que acabo de practicar en esta mañana observo al enfermo del bergantin danes *Mariana* su capitán H. Echroden en un estado de la mayor sospecha y gravedad á pesar de haberlo visto á mucha distancia, y solo ateniéndome á síntomas simples exteriores, llegando en mi sentir á ser tan grande la malignidad, cuando ayer estuvo por sí sobre cubierta con vivacidad y soltura, como espuse, advirtiéndole solo una crápula viliosa en la lengua; en tal concepto, soy de opinion que al momento debe salir este barco para Mahon, en el término de dos horas si es posible, valiéndose en caso necesario de la fuerza. Málaga 13 de setiembre de 1821.= José María de Salamanca.”

Á las dos de aquel dia, murió este enfermo, y reconocido á poco tiempo su cadáver, que se hizo poniéndolo en un bote, y de léjos no presentaba síntoma alguno de fiebre amarilla; mas poco despues, se puso tan icterico que se admiró el comisionado de enterramientos.

En el dia 14 faltó en la visita practicada por la mañana un hombre en el bergantin goleta *Heingtisch* capitán Vales, por confesion del cual cayó al mar estando borracho, mas se supo de un modo positivo despues, que murió de enfermedad que le duró tres dias, y le permi-

tió presentarse, subir á la jarcia, y cuanto se les hace maniobrar á bordo. En el mismo dia se obligó salir el barco para Mahon.

12. En el dia 15 en la visita de por la mañana dijo el capitan de la fragata danesa *Hora*, que á uno de los marineros que ya habia subido á la jarcia le dolia la cabeza; no se le observó otro síntoma, que un poco de vicio de estómago, y se le mandaron las medicinas conducentes, habiéndose despues marchado, pues cargó en cuarentena.

El dia 17 se presentó á las siete de la noche en bahía el bergantin goleta *Mariana* echado de ella el 13, con otro muerto y tres enfermos, quedando solo tres marineros y el capitan, de toda la tripulacion. Al momento una diputacion de la junta municipal le manifestó que saliese á los cinco minutos, ó se le echaria á cañonazos: despues de varias contestaciones, apoderándose del capitan un terror pánico, picó el cable y abandonó la bahía, en un estado de desesperacion, sin poder con tan poca gente dirigirse el barco, ni asistir á los tres infelices enfermos, por lo que abarrancó en el sitio llamado el Arraijnal, junto á Torre-molinos, como un cuarto de legua á levante de la poblacion: en estas circunstancias avisaron á las autoridades del pueblo y á las de Málaga, las que al momento tomaron las mas eficaces providencias, egecutivas y precautorias; entre estas fue el salir una diputacion de la junta de sanidad, compuesta del señor Milla, prevendado de la santa iglesia y el capitular don Miguel Ramirez, individuos de dicha junta, para intimar á un bergantin que habia comunicado con el *Mariana*, que de ninguna forma sería admitido en bahía: una diputacion de la junta superior de sanidad en la misma noche pasó á la casa de sanidad del muelle, para obrar de acuerdo tomando las mas enérgicas providencias; y últimamente, con respecto á estos antecedentes y oficios de la junta municipal de Torre-molinos, acordó la superior pasaran tres individuos de ella, que fueron los señores Isasy, Porta y yo, en compañía del secretario, capitan del puerto, práctico, y el in-

térprete titular, para que con arreglo á las circunstancias, y con amplias facultades de la misma corporacion, hiciéramos cuanto creyéramos necesario al bien general, evitando la introduccion de un azote tan destructor. Salimos en efecto á las tres de la tarde, y sin entrar en el pueblo, por haber encontrado cerca de él una diputacion de sanidad del mismo, nos dirigimos al sitio, y observamos habia encallado el buque, estando á su lado en el bote el capitán y los tres marineros sanos, que de ninguna forma consentian entrar en el barco, hallándose por tanto los tres enfermos en el mayor abandono dentro del bergantín: la afliccion estaba pintada estraordinariamente en sus semblantes; se tomaron los informes conducentes, y oido el parecer del señor capitán del puerto, y peritos, en presencia del cónsul de su nacion y consignatarios, á quienes habia oficiado la misma junta superior para que tambien concurriesen, resultó la imposibilidad de salvar el buque, como la de evitar el roce con él por la ignorancia, ó la codicia de los que no calculan los peligros propios y ajenos. Asi se comprobó tambien por las contestaciones de la junta de sanidad del pueblo de Torro-molinos, encargada de las diligencias que pusimos á su cargo. En este estado viendo el riesgo inminente á que se espondria toda la provincia, y que era preferible pasar en tales casos mas bien por temerarios, que timidos, empleando los medios mas pronto y eficaces, determinamos que saliesen todos á la playa en una barca provisional hecha al intento, quemando despues el barco á nuestra vista: á las doce de la noche en el mismo sitio en que se habia egecutado fueron socorridos con alimentos, caldo y medicinas los enfermos, aunque no pudieron inspeccionarse por la oscuridad de la noche. Á la mañana del 19 supimos habia muerto el uno, que con el intérprete pasé á reconocer y disponer se enterrara, con las mayores precauciones; el cadáver estaba teñido de amarillo, con grandes equimosis ó manchas moradas, reconociéndose en la boca, que habia depuesto vómito negro, como lo aseguó tambien el capitán y marineros, añadiendo que ha-

bia estado cinco días malo: los otros dos enfermos estaban en la choza, el uno bastante postrado, y no fue posible notar otro síntoma que el de la lengua sanguinolenta y árida, lo que reunido á su semblante y postracion, indicaba que estaban afectados de la fiebre amarilla: El cadáver lo enterraron, con las mayores precauciones, y determinamos señalar sitio, oyendo á la junta municipal para que sirviese de lazareto muy ventilado, y distante con divisiones proporcionadas; oí á algunos concejales, é individuos del pueblo que pretendian permaneciesen en barracas en la misma playa, pero mientras yo hacia el último reconocimiento, mis compañeros, y la junta del pueblo, eligieron otro sitio mejor, llamado el cerro de las Cuevas, en donde se construyeron barracas y quedaron separadamente colocados; dispusimos se les diera cuantos auxilios exige la humanidad afligida, pero con la mayor precaucion.

El día 22 de setiembre murió uno de los dos enfermos, y el otro quedaba convaleciente. El día 25 dió parte el médico don Pedro Catalá de que en la calle del cobertizo del Conde, última casa á la izquierda, visitaba un enfermo muy sospechoso: lo reconocimos los señores Hazaña, Mendoza (don Juan) y yo, y lo caracterizamos de tal, con síntomas de fiebre amarilla: habia enfermado el día 22, tenia vómitos y deyecciones atrabiliarias, ictericia, y gran postracion: murió la noche siguiente, al quinto día de enfermedad.

En el mismo día 25 de setiembre de 1821, de orden de la junta, pasamos el médico don José Cortes y yo, á reconocer á una criada que habia muerto en casa del señor arcipreste del sagrario, el que estaba tambien enfermo, de lo que dieron parte los señores don José Mendoza, y don Francisco Segura, y en consecuencia, dimos el informe siguiente.

„ Hemos reconocido á la difunta criada del señor arcipreste, y á este mismo que se halla enfermo hace dos días, la primera ha muerto al sexto de enfermedad, en nuestro sentir de la fiebre amarilla, atendiendo á la ra-

pidez de su mal, malignidad, estremada ictericia y vómito atrabiliario." El arcipreste padecía el mismo mal, al segundo dia deponia el vómito atrabiliario, postracion y color cétrino y la lengua con fajas sanguinolentas. En la noche del mismo dia pedi en la junta superior que fueran tambien á reconocerle los señores Gonzalez, y don Juan Mendoza; como lo hicieron, informando lo mismo que nosotros á pesar de que con la luz artificial, no se puede del todo distinguir la ictericia. Despues lo vieron varios profesores, asegurando lo mismo, segun consta del edicto ó manifesto publicado el 27, por el señor gefe político, con las rúbricas de los facultativos (cerca de 30). No faltó sin embargo quien al dia siguiente 28, asegurara en la diputacion permanente de sanidad, no solo que el arcipreste no padecía tal enfermedad, sinó que sanaria, fundándolo en que tenia la lengua mejor que él: no hice caso de aquel pronóstico equivocado, porque cuantos conocen la enfermedad, saben que aquellas señales son las precursoras de la muerte: como se verifico á pocas horas, con admiracion de todos.

El dia 26 murió el digno gobernador de esta plaza, don Fernando Miyares; su muerte alarmó á muchos, creyendo que su mal hubiese sido la fiebre amarilla, mas en los nueve dias que estuvo enfermo, no se le observó síntoma alguno de ella; lo visitamos cuatro médicos, tres desde el primer dia: era americano; habia estado hasta el año 1816 en Vera-cruz; el mas grave síntoma que le noté fue un insarto grande en el hígado, grave por sí, y mas grave todavfa por su estado dispositivo; ademas padecía mucho del pecho, deponiendo sangre por la boca, se hallaba afectado de varias causas ocasionantes poderosísimas, exaltaciones viliosas, pasiones de ánimo &c.

En el dia 27 dió parte el médico don José Casablanca, de tener una enferma en el Alcazaba con síntomas muy sospechosos; á consecuencia dió orden la diputacion permanente, de que pasaran á reconocerla, como lo hicimos, los señores Azaña, Cortés, y yo: era una jóven de edad de 17 años; estaba en el dia tercero de enfermedad, observándosele los sín-

tomas de mas malignidad, postracion y vómito negro; por lo que informamos ser la misma enfermedad que las anteriores. En el dia 30 de setiembre, pasamos cinco facultativos á observarla, y la encontramos en un estado tan lamentable, quanto que á pocas horas murió.

En el mismo dia 27 por la tarde, recibió la diputacion permanente otro parte del médico don Francisco Salgado, de otra enferma sospechosa, calle de Bara, frente del huerto de Saso; fuimos el señor Cortés y yo, y observamos era una jóven al parecer de 18 años de edad, casada, y que habia padecido pasiones de ánimo y exaltaciones viliosas, y aun se le habia retirado de repente la menstruacion; la observamos el vómito atrabiliario y síntomas parecidos á los de la anterior, se hallaba en el tercero dia de enfermedad. El dia 28 de mañana dio parte el primer médico del hospital, de tener en él un soldado de Valencia que acababa de llegar, sospechoso, por lo que no lo habia admitido, se le mandó reconocer y conducir en seguida al lazareto de los Angeles: estaba en el primer dia de su mal. No pude notar con exactitud las ocurrencias del 28 y 29, por quanto un cólico violento me forzó á guardar cama hasta la mañana del 30. En el dicho dia último de setiembre de mañana, se nos ordenó un reconocimiento de la Alcazaba; seis médicos que eran los señores Muñoz, primer médico del hospital militar, Hazañas, Cortés, Guerrero, don Juan Mendoza y yo, fuimos encargados de esta visita: encontramos un jóven muerto de edad de 15 años con ictericia, ráfagas del vómito negro y petequias; á pesar de que se atribuia su muerte á una caída, todos convenimos en que habia muerto, atendidos los síntomas de su mal y duracion, de la fiebre amarilla, mas en este momento llegaron avisos repetidos al señor Crucet ( menor ) vocal de la junta que nos acompañaba, anunciando que un tropel de amotinados gritaba furioso amenazando matarme; atentado que no podia tener otro fundamento, que un altercado que sobre la materia acabada de tener con el que fue teniente de rey, á quien la junta municipal por ser procedente de su casa el enfermo de la fiebre amarilla, calle del Cobertizo, ha-

bia incomunicado, no solo sin haber tenido yo en ello parte alguna, sinó es habiendo dicho en la junta superior, que sabia que aquel hombre, aunque criado de dicho señor, no habia estado enfermo en su casa, puesto que al momento de sentirse malo le hicieron irse á la suya: para evitar un atentado en aquellas circunstancias, creímos prudente salir por otra puerta, aunque declaramos que la enfermedad que habia sufrido el muerto, era una fiebre maligna pútrida por disolucion, y el señor Muñoz que estendió el informe, para no perjudicar al pueblo, añadió que debian tomarse providencias de incomunicacion.

El día 29, se habian reconocido cinco enfermos que habia separado el señor Orozco, médico del hospital militar, y aunque no se les advirtieron síntomas manifiestos de fiebre amarilla, murieron dos ó tres á los dos dias siguientes, y quedaron los demas incomunicados, como estaban en el hospital. En vista del oficio núm. 2.º que me dirigió la junta municipal, y de haber rondado gente armada mi casa con intencion de asesinarme, tuve que refugiarme á otra, en donde permanecí oculto tres dias, durante los cuales, supe por facultativos amigos las ocurrencias siguientes. Dia 3 de octubre, entraron en el hospital tres enfermos, que fueron separados bajo el nombre de sospechosos. Dió parte don Fernando Mendoza de una enferma en el convento del Cister, de la misma índole, á la que extrajeron de él y murió el día 4.

En el mismo dia 3, entró en santa Ana, hospital civil, una muger procedente del Palo, que en aquel dia habia acompañado á su marido, presidiario, y uno de los tres entrados en el hospital militar; me aseguró tambien un benemérito profesor que en el mismo santa Ana, habian muerto dos con iguales síntomas de enfermedad.

Dia 4, uno mas en el hospital, y una muger en la alameda, á quien cortaron la comunicacion y murió en la misma noche.

En el mismo cayó enferma una muger que de las que estaban en el lazareto procedente de la Alcazaba con todos

los síntomas de la fiebre amarilla, murió el día 6 al tercero de enfermedad.

Día 5 entró un soldado de Valencia en el hospital, á quien incomunicaron en aquel día, y murió el presidario que con los otros dos habia entrado el 3.

El día 7 existian de esta clase en el hospital, doce, y once en la Alcazaba, dos de aquellos eran soldados de Guadix y uno de Valencia, de estos, dos en el mismo dia tuvieron el vómito negro, en mi presencia y de otro facultativo, del capellan y del cirujano don Francisco de Paula Blanca; estos mismos refirieron, que llegó uno en esta mañana al hospital civil á quien no quisieron recibir, habiendo depuesto el vómito negro á la puerta. En el mismo dia 7 murió en el bergantin ingles *Elisabet*, el capitan que en el dia anterior se habia presentado en la visita de sanidad: y en la noche anterior murió tambien una muger en la calle de Salinas del mismo mal; cuyos antecedentes voy con claridad á manifestar.

En la plaza del Conventico, contiguo á esta calle, poco ántes de la muerte del señor arcipreste, murió una señora casa de don Matias Herrera, la asistió una muger llamada Isabel, vendedora segun decian de géneros, la cual enfermó y murió: otra jóven de casa de Herrera, asistió á esta y fue conducida enferma al lazareto: un vecino genoves, marido de la hija del sastre Rivira, murió tambien: al lado de este hay una tienda, cuyo amo enfermó y fue conducido al lazareto: un religioso del Conventico, que está en la misma plazuela, y que asistió á la Isabel, murió infestado, como tres asistentes del genoves.

En el mismo dia 7 á medio dia, llegó á la junta superior de sanidad un parte del pueblo de Mijas, de haber llegado una enferma de Málaga, que habia muerto del vómito negro, segun calificaba el médico la enfermedad; y en este mismo dia se puso guardia en una casa junto á carnicerías calle de Santos, porque en ella habia otro enfermo.

En el dia 8, era general la consternacion de los habitantes, de manera que los mas abandonaban sus casas y se

retiraban al campo: tuvo cinco muertos el bergantin *Ariat*, y se le mandó salir para Mahon. En la misma noche, hubo junta superior de sanidad, á la cual fueron convocados los vocales de la municipal, y fueron de parecer que no estaba el pueblo en estado de contagio: en la misma noche pasaron los mas de los enfermos al lazareto de los Angeles, habiéndose incomunicado para asistirles el médico don Joaquin Giraldes.

En el 9, en virtud de aviso que recibí de la junta municipal, de la incomunicacion del facultativo que me substituía, segun se verá en el oficio núm. 1.º de la junta municipal, asistí á la visita de la sanidad, hallándome enfermo, razon porque no lo habia hecho en el dia 3o; visité de paso en el convento del Cister, y me refirió la abadesa, señora de mucho talento, que la enferma de que hablé ántes habia muerto de la fiebre amarilla, y que habia tenido el vómito negro y gran disolucion de sangre: añadió que habian sido invadidas de la enfermedad hasta cuatro monjas, de las que no la habian padecido en los años de 1803 y 4, á las que habia asistido segun sus observaciones de aquellos años de animosa memoria; pude ver una que estaba convaleciente y otra con poca calentura.

En la visita de aquel dia de bahía y puerto, noté enfermo al piloto del bergantin *Elisabet*, cuyo capitan habia muerto como llevo dicho, dos dias ántes; por lo que se dispuso diera la vela para Mahon. Á mi vuelta de la casa de sanidad, me sorprendió la metamórfosis de la enfermedad que acababa de bautizarse con otro nombre, á pesar de que como se verá por el certificado firmado por los facultativos todos en el dia 27 del núm. 2.º, se decia en él la verdad; verdad desgraciadamente tan manifiesta como desoida; una órden de la junta suprema de sanidad, que recibió el mismo dia 9 la superior, la calificó así: lo mismo hizo la sanidad de Marsella al notar su propagacion en el lazareto, por un buque procedente de Málaga; con este motivo tuve una cuestion acalorada con un médico.

Hasta aquí las observaciones propias, con las que for-

maba el diario que me propuse, para deducir despues de ellas y de las de otros años anteriores, las consecuencias que pudieran formar mi opinion, sobre el modo de la introduccion y propagacion de la fiebre amarilla, y sobre su carácter contagioso; vine forzado á interrumpir otros trabajos por sucesos desagradables que fueron publicos, y debieron afligir á todos los buenos ciudadanos amantes de la humanidad, y á todos los amigos del orden y que respetan las leyes.

La envidia negra y la sangrienta venganza, creyeron como rodada la ocasion de perderme de reputacion, y aun de que mi vida corriese peligros inminentes, extraviando la opinion del vulgo, y de las clases menesterosas á las que la voz contagio presenta por primera idea un perecer de hambre y miseria sus familias, cuya subsistencia está librada á los trabajos de sus manos, que disminuyen y desaparecen segun que el cruel azote se propaga. Distaban ya mucho de nuestra memoria los horrorosos estragos de los años de 1803 y 4; mucho mas de la de aquellas gentes que solo son sensibles á los males y calamidades del momento, y así no fue difícil á los hombres que se dejan arrastrar de pasiones rencorosas, exaltar las de la codicia, y provocar la indigencia y la ignorancia para que atentaran á la vida del que ardiendo en amor de sus conciudadanos, y deseando preservarlos de las catástrofes de una epidemia, osaba anunciar que su primer germen empezaba ya á arrebatarnos victimas.

Si la razon despreocupada hubiera podido hacerse entender fácilmente, los incautos y seducidos hubieran encontrado la enorme distancia que habia entre los riesgos que la poblacion podia correr, con el pronóstico de fiebre amarilla que yo anunciaba, y los inmensos males á que ellos esponian la ciudad, la provincia y los circunvecinos, y aun los lejanos, infundiendo una falsa seguridad, que los hiciera victimas de su credulidad, reduciéndolas á privaciones y miserias incomensurables: pero el vulgo no calcula; dá ascenso fácilmente á lo que en el momento le lisongea, y cuan-

do la ley es impotente para proteger el orden, el único partido que le queda que abrazar al hombre honrado, al ciudadano que ama su patria y desea evitarle borrones que la humillen y avergüencen, es el quitarse de enmedio. Degé el campo libre á mis enemigos, que no habiendo podido perderme del todo en las persecuciones del liberalismo en 1814, no habiéndose dado por satisfechos de la impunidad que gozan sus delaciones, creyeron entonces poder esterminarme á su salvo.

Los oficios que copio en el apéndice de esta memoria, con los núm. 3.º, 4.º y 5.º, al paso que descubren á la vista de la nación los peligros que corri; son un testimonio del aprecio que merecí á las autoridades municipales, y de la insuficiencia de sus medios en aquella crisis para defender la vida y el honor de los ciudadanos.

Sin embargo de mi ausencia, por medio de mis amigos facultativos y de mi laboriosidad, reuní los datos necesarios para demostrar, siguiendo los eslabones de la cadena del contagio, que la Alcazaba fue el foco primero en donde depositado el gérmen de la fiebre amarilla se propagó por aquel barrio ó cuartel de la ciudad, y de allí, habiendo pasado á la calle de Salinas y al conventico adyacente, ya por géneros contagiados, ya por el aserrin depositado en un almacén frente del convento de la Trinidad, cuya procedencia era de un barco sospechoso, se difundió á algunos otros barrios de la ciudad, siempre llevado por personas procedentes de uno ú otro punto. Haria difusísima esta memoria y fastidiosa para los que no conocen las localidades, si me detuviese á señalar los individuos atacados en este otoño de la fiebre amarilla, calles y casas que habitaban, y procedencia de la Alcazaba en la mayor parte; si alguno negare los hechos, estoy muy pronto á publicar los que omito, consultando la brevedad.

Por los partes oficiales de los que han fallecido este año en los meses de agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre, comparados con los dichos años de 1819 y 20, cuyo detalle pongo en el apéndice, resulta que el total de

muertos en el otoño último fueron 904 (de ellos los 242 sospechosos), esto es, 600 mas que en el año de 19, y 500 mas que en el de 20; así aparece del certificado del comisionado de enterramientos, del núm. 6.º

¿Y será bastante este número de muertos para calificar contagiosa la enfermedad, y para declarar al pueblo que la padeció en estado de contagio ó incomunicacion? ¿será preciso fijar en determinada cantidad el número de victimas, para calificar el peligro inminente de propagarse el mal indefinidamente?

El gobierno supremo, á cuyo cargo corre la salud de la monarquía española, las diputaciones provinciales y juntas superiores de sanidad, encomendadas en la de sus provincias, los ayuntamientos y juntas municipales, que responden de la de sus respectivas poblaciones, deben observar las leyes vigentes sobre este punto, el mas importante de la policía urbana, y el mas trascendental en sus resultados; á los profesores celosos, patriotas y amantes de la humanidad, solo les incumbe designar la naturaleza de la enfermedad, y si esencialmente es contagiosa: las causas predisponentes, locales ó individuales, el influjo y predisposición atmosférica general y particular, infunden de ordinario en la mayor ó menor lentitud, ó rapidez con que las epidemias se propagan: pero ¿qué imprudente no sería el facultativo que confiado en tan inciertos datos, infundiera una pecaminosa seguridad que arrastrara ciegamente al sepulcro á los que la creyeran? ¿Si el médico ocupara alguna de las augustas sillas de los legisladores, con cuánta circunspeccion no procedería para sostener doctrinas, de cuya verdad ó falsedad pudieran depender millares de vidas de sus conciudadanos?

Lo que parece mas conforme á las doctrinas de los sabios, que han consagrado sus vigilias á observaciones reiteradas de la fiebre amarilla, por su esencia pútrida en el último grado, es que en los países cálidos y pantanosos de los trópicos, es endémica; en donde quiera que abundan gérmenes de corrupcion, cuando han precedido sequedades y

cañas largas, y aun tambien bajo las zonas templadas, despues de los calores grandes del estío, siempre que las causas de putrefaccion se mezclen con el virus pestilente, traído de otras partes; y es contagiosa en fin, cuando en una misma casa ó parage se reunen algunos enfermos, y no se procura recobrar el aire y purificarle con frecuencia por medio de fumigaciones.

De esta doctrina, fruto de la esperiencia de los sabios que se han dedicado á observar esta enfermedad, se deduce demostrativamente la causa ó causas que en el último otoño impidieron su propagacion en esta ciudad, debidas en la mayor parte á las enérgicas providencias de las autoridades.

Tales fueron las disposiciones que las juntas de sanidad tomaron para aislar el mal y estinguirle si era posible: establecieron lazaretos, sucio y de observacion, al primero eran conducidos los enfermos sospechosos, al segundo los sanos que habitaban bajo el mismo techo, ó en las casas inmediatas; ademas se fumigaban al instante los parages que se recelaban contagiados y se cerraban las puertas.

Se dispuso tambien con mucho acierto que los presídarios en número de mas de mil, se sacaran de la ciudad, y que las tropas de la guarnicion salieran á acampar en las inmediaciones, pero á distancia proporcionada y en parages sanos y ventilados.

El vecindario por su parte escarmentado en la esperiencia, contribuyó á las miras de las autoridades locales, mas allá de lo que podia esperarse: así fue, que la emigracion del otoño anterior segun la opinion comun, escedió á las de los años de 1803 y 4, pues que se habia pretendido que llegó á 40.000 habitantes; los que ó por falta de medios, ó por no estar persuadidos de la existencia del contagio, permanecieron en la ciudad, evitaron con el mayor escrúpulo toda comunicacion directa ó indirecta con los enfermos y asistentes; muchos, ademas habian padecido la enfermedad en los años referidos, y nada ariesgaban en el roce, segun ha demostrado la misma esperiencia.

El gobierno supremo, informado por las autoridades lo-

cales de la exactitud de los hechos y de la diversidad de opiniones, debió abrazar la mas segura y ménos espuesta á que la enfermedad contagiosa segun unos, y sospechosa en dictámen de todos, se propagara á otros puntos del interior, ya que no habia estado en su mano impedir, que barcos procedentes de Málaga infestaran las Aguilas, Alucemas, el Peñon, y llevaran el gérmen del contagio a Marsella, Trieste, Hamburgo y Londres, á donde arribaron buques de esta procedencia con notable disminucion de sus tripulaciones: por esta razon sin duda comprendió á Málaga entre los pueblos contagiados en el próximo pasado otoño.

Así que no es aventurado asegurar, que sin embargo del corto número de personas acometidas en el año anterior, de esta calentura destructora de la especie humana (pues que ataca directamente el principio vital) epidémica cuando el calor sube, ó pasa de los 25 grados del thermómetro de Reaumur, solo fue contagiosa en los parages donde el número de enfermos que se acumularon infestó el aire de la atmósfera, como sucedió en la calle del muro de santa Ana; y en la Alcazaba, en donde á pesar de su elevacion sobre el nivel del mar y del resto de la ciudad, el aire se renueva y purifica muy fácilmente; por esta razon hemos sabido ahora al tiempo de la desinfeccion y fumigacion, que hubo algunas casas en las que fallecieron todos sus habitantes; tales fueron la del sargento Ramirez, donde murieron su muger y dos hijos, y la de Salvador Garrido, cuyos cinco hijos fueron atacados, salvándose solo dos mas pequeños y los padres, que la sufrieron ántes en la casa del sargento Gimenez.

De los cuatro ó seis religiosos del Conventico, fallecieron tres, y cinco oficiales del taller de don José Justo Macso, maestro de ebanista, que ocupa dos ángulos del claustro de dicho convento: pudiera citar otros egemplates, sinó consultara la brevedad.

Las observaciones repetidas hechas en Andalucía desde el año primero de este siglo, las que los mas sabios y acreditados profesores han publicado sobre la naturaleza de la fie-

bre amarilla y su propagacion, forman una demostracion tan completa como es posible en la materia, de que solo se trasmite por el contacto de las personas, ó efectos que conducen los gérmenes del contagio de un lugar en otro, ó por la infeccion del aire en las atmósferas parciales en que se reunen varios enfermos, las cuales se hacen tanto mas contagiosas, quanto los parages abundan en miasmas de putrefaccion que exhalan las aguas pantanosas y corrompidas, las inmundicias y sumideros á flor de tierra, que en las estaciones de calor exhalan sin cesar vapores que fomentan fácilmente los gérmenes pestilentes de esta fiebre.

Si como pretenden los sabios y acreditados sostenedores de la opinion contraria: „el tifo icterodes es debido y comunicado á los habitantes de uno ó mas pueblos, por causas locales que se desenvuelven en ciertas circunstancias y no llevado de una parte á otra.” ¿Cómo es que jamas se ha desenvuelto en Europa á mayor distancia de las costas que aquella adonde los fugitivos le han transmitido? ¿Cómo es que las aldeas de Gracia, Sanz y Sarriat, á 2000, 4000 y 6000 pasos de Barcelona no han participado de las causas que tan poderosa y rápidamente obraron su desarrollo en la capital? ¿Por qué la cartuja de Gerez en 1800 tan próxima á la ciudad se conservó sana, cuando en esta fallecieron 18000 personas en 1800. ¿Por qué en el mismo año se desarrollaba en el Puerto, Utrera y otros pueblos por donde transitaba el regimiento de Suizos, que salió contagiado ya de Cádiz, mientras que los de las inmediaciones adonde no tocó, no tuvieron enfermo alguno de esta fiebre? ¿Por qué el lugar de Tribugena, situado entre san Lúcar y Lebrija, que fueron en aquel mismo año assoladas, se conservó sano á beneficio de la incomunicacion que supo tenazmente mantener? ¿Por qué en 1804 solo en todos los pueblos de las provincias de Granada, Córdoba y Sevilla que la padecieron, fue introducida por fugitivos ó trágneros, procedentes de Málaga, al paso que los pueblos y ciudades inmediatas á Antequera, Vélez, Lucena y Montilla, que impidieron con empeño y activa vigilancia la en-

trada en sus poblaciones, á los que procedian de los puntos ya contagiados se salvaron? ¿Por qué en el mismo año el regimiento de América, del mando del coronel Fulgoso, que salió de Málaga en el mes julio, con destino á la guarnicion de Alicante, contagió casi todos los pueblos de su tránsito, la ciudad de Cartagena, que en aquella época, estaba sana, y en fin de diciembre assolada, é hizo mil estragos en la de Alicante?

El autor de las reflexiones sobre el ningun carácter contagioso de la fiebre amarilla, ó analisis á la obrita de don Mariano Lagasca, insertas en el núm. 4.º tomo 4.º de las decadas, médico-quirúrgicas, que se publican en Madrid, sienta „Que no hay fiebre amarilla, sinó que ciertos climas, y circunstancias locales producen por su accion en constituciones nuevas, y no acostumbradas inflamaciones gástricas con, ó sin ictericia, con, ó sin vómitos &c. así que continua una gastritis no puede de ningun modo ser contagiosa.” Pero permítame que le pregunte ¿cómo era que este clima, ó circunstancia local de los pueblos por donde transitaba el regimiento de América, solo existia en la larga carrera de Málaga á Alicante en los pueblos en donde hacian tránsito, se alojaban y morian los soldados que sacaron el contagio de Málaga? ¿Cómo era en 1800, que este clima ó circunstancia local, que tantos estragos causó en Gerez, Utrera, Moron y otros pueblos del tránsito del regimiento de Suizos salido de Cádiz, se fijó solo en ellos y no en los inmediatos de su circunferencia? ¿Cómo en aquel año mismo al aparecer la fiebre amarilla en Cádiz, solo cobijaron en todo el mes de agosto este clima, y circunstancia local, las dos calles de Soprani y otra, cuando el resto de la ciudad se conservaba sano, y sin ningun enfermo? ¿Cómo en Málaga en el año de 1800, aparecieron el clima y circunstancia local en sola la calle del Pito, á donde alojaron al cómico procedente de Cádiz que contagió primero su casa, y despues toda la calle y la de Beatas? ¿Cómo en 1800, el sañudo clima, y la malhadada circunstancia se presentaron esclusivamente en el mes de agosto, en

la calle del patron Verdura con el capitán Americano, que les llevó el presente mortífero, y desde ella se fueron extendiendo, de casa en casa, y de calle en calle, por todo el barrio del Perchel: y de este en octubre y noviembre á todos los de la ciudad? ¿Cómo en 1804, el mismo clima jugueton-y la misma ladina circunstancia aparecieron en el mes de junio, en los pozos dulces únicamente, y en los siguientes meses de julio, agosto y setiembre siempre de casa en casa, ó saltando á distancia con algun incauto que las visitaba, corrió toda la ciudad, que á excepcion de la Alcazaba y barrio alto, está casi á un mismo nivel, causando tales estragos, que el 7 de setiembre subió á 840 el número de muertos de aquel dia? No perdamos de vista que en aquel año fatal el contagio que devoraba la poblacion á centenares por horas, no se extendió á las huertas de san Telmo, ni de la Caleta, cuya distancia será apenas de dos mil pasos, y su nivel el de toda la parte baja de la ciudad, que es la mayor parte.

Las observaciones del doctor don Bartolomé Mellano en los núm. 1.º y 2.º del tomo 1.º del primer trimestre del periódico de la sociedad médico-quirúrgica de Cádiz año de 1820, son en un todo conformes á las mias; refiere algunas de estas, y añade otras que sería fastidioso repetir: anuncia quién fue el malagueño primero que inoculó la fiebre en las casas del doctor Aréjula en 1804, y que los tres marineros de los guarda-costas, que fallecieron el mismo año los primeros en Alicante, procedian de Málaga.

La fiebre amarilla que afligió á Cádiz y Cartagena en 1810, fue importada en ámbas plazas por buques y personas procedentes de Gibraltar, en donde segun el parte del cónsul de España en dicha ciudad al Exmo. señor don Eusebio Bandagi, esta fiebre contagiosa se habia manifestado en punta de Europa.

Á los efectos de contrabando impregnados de miasmas contagiosas, atribuye dicho autor la fiebre padecida en la ciudad de san Fernando en 1819, y aun en la de Cádiz el mismo año, pues conservó sin interrupcion sus relaciones

con la Isla, los 40 días que precedieron á su manifestacion.

Estos mismos efectos de algodón, lanas ú de otras materias aptas á conservar el gérmen, son las causas de su reproducción, como sucedió en Málaga en 1804, en pozos dulces, con los oficiales procedentes de los presidios menores que arribaron á Málaga en el mes de junio, y se hospedaron en una casa en la que en el año anterior habian fallecido individuos atacados del mismo mal.

La corbeta *Delphin*, dice el mismo Mellado, procedente de Charleston, la condujo á Cádiz, á donde llegó sana aunque habia perdido tres hombres en su travesía: no teniendo pues á su arribo enfermos á su bordo es consecuencia necesaria que se conservó el gérmen en las ropas de los marineros: „este desarrollo, continúa, es conforme á los fenómenos generales que observamos en la naturaleza en la revivificacion de los seres que tenian al parecer suspensa la vida: un solo grado de calor de mas ó de menos, basta á veces para anular la existencia de generaciones inmensas, y para perder ó proporcionar las mas pingües cosechas” El gusano de seda no se reanima sinó á cierto grado de calor de la primavera, por manera que la cria se adelanta ó atrasa segun que la estacion abanza ó retarda. Solo de este modo podria explicarse el fenómeno que refiere el doctor Mellado, del frances llegado á Cádiz en febrero del año 1820, y procedente de Madrid, que hospedado en la misma casa en que habian fallecido en el otoño anterior dos personas de la fiebre amarilla enfermó en el mes de mayo con todos los síntomas y murió con el vómito negro y convulsiones: concluye pues sosteniendo con el célebre doctor Aréjula, la reproducción del contagio, sostenida y apoyada en hechos repetidos, cuales son los de Málaga en 1804, los de Medina Sidonia y Cádiz en 1801, que refiere con mas extension.

La memoria publicada por el doctor don Ramon Romero Velazquez, vocal de la junta superior de Murcia, premiada por la academia médico-práctico de Barcelona en 1819, escrita con la imparcialidad, critica y conocimiento que tanto distinguen á su autor, presenta en los hechos que consigna,

pruebas irrefragables del contagio de la fiebre amarilla; nos remitimos á su lectura, sin dejar por eso de observar que al tiempo que describe la que en los años de 1810 y 11, afligió á Jumilla en el reino de Murcia, su origen y las causas que la propagaron, refiere la atroz persecucion que la ignorancia y el fanatismo le suscitaron, y espusieron á perecer bajo los cuchillos acérrimos, en recompensa del zelo filantrópico con que primero procuró la salud de todos, y despues ayudó poderosísimamente á la preservacion y curacion de muchos.

De las observaciones que publica, la mas esencial es la constante que hizo del modo de trasmitirse la fiebre amarilla de una persona ó casa contagiada á otra, y siempre del centro á la circunferencia, por manera que cuando ya se habia extendido á diferentes puntos de la poblacion, era siempre el foco ó centro la casa contagiada la primera en el respectivo punto

„Las repetidas ocasiones dice, en que se vió haber sido conducido el contagio por personas que no le habian padecido, prueban hasta la evidencia que la calentura es originada por un virus de naturaleza específica, como el que produce la viruela, y no particular.” Refiere en prueba el contagio que en Jumilla comunicó un novio á su novia, á pesar de que vivian á larga distancia; el primero en el parage que primero se contagió, y en la casa en que sus padres padecian la fiebre, y la segunda en un barrio sano: burlando la vigilancia de las centinelas, el novio pudo ir tres noches á hablar á la reja, á la tercera cayó ella enferma, y murió en el dia tercero, sin que el novio sufriese la fiebre ántes ni despues.

En la descripción que este sabio profesor continua haciendo de la fiebre amarilla de Jumilla en 1812, se descubre y comprueba de una manera victoriosa el contagio de esta fiebre: enpezó en aquel año por un capitán del regimiento de Almansa procedente de Totana y Cieza ya contagiados: el capitán infestó la casa de don Francisco Aviñon, en que se alojaba, en donde enfermaron el mismo Aviñon,

su muger y una criada: esta casa fue el foco céntrico de las que se contagiaron, y como el vecindario por la emigración quedó reducido á la tercera parte de sus moradores, fue muy fácil observar la propagación del contagio de una casa á otra, y el fenómeno admirable de la salud que conservaban los que se incomunicaban siempre que distasen treinta á cuarenta pasos de las contagiadas; se observa tambien que las reuniones al aire libre y en parages ventilados precavian la propagación, tanto como la facilitaba el pernoctar en las casas de los enfermos.

Notó tambien el doctor Romero, que las aguas otoñales de noviembre exasperaron el mal, haciendo morir la mayor parte de los enfermos, aunque en los dias que duraron ninguno cayó de nuevo, ni en los cuatro siguientes; mas habiendo vuelto despues las calmas y calores, y subido el termómetro desde 14 hasta 20 grados, se activaron los miasmas, se aumentaron los enfermos, hasta que en diciembre los vientos frescos que hicieron descender el azogue á 10 y á 8 grados extinguieron del todo la enfermedad.

Deduce de estos hechos el señor Romero las mismas consecuencias que yo deduje mas arriba, á saber, que la fiebre amarilla es contagiosa; que para que se propague su veneno son esenciales ciertas condiciones, como son 20 grados de calor del termómetro de Reaumur, la estacion otoñal y otras disposiciones atmosféricas y locales que no es fácil determinar.

He querido extractar algunas de las infinitas observaciones de mi maestro el célebre profesor don Juan Manuel de Aréjula, á cuyos conocimientos médicos, zelo impertérrito, y fortaleza cínica confió el gobierno en los años de 1803, 1804 y 1805 la inspeccion del contagio de la fiebre amarilla, el que con su ciencia de curar salvó tantos centenares de vidas, y con su tino en precaver preservó una gran parte de la Andalucía: he añadido las de otros acreditados profesores para dar algun peso mas á las mias: saben todos que en el último año arribó á este puerto el 18 de julio la goleta san Antonio, procedente de la Habana, su ca-

pitan don Juan Colinda, habiendo perdido un hombre en su travesía, que fue admitida á libre plática el 22 del mismo mes, y que dió la vela con la misma patente que trajo.

En el mismo dia 8 arribó tambien el bergantin Liberal su capitán Comas, con otro hombre ménos, y salió del puerto el 26 del mismo mes.

Llegó poco despues el bergantin Soberano Congreso, procedente de la Habana, con nota en su patente de que la fiebre amarilla reinaba entre los europeos: á bordo de este buque, en calidad de guardian, fue destinado á mediados de setiembre el dependiente de rentas Manuel Marin, que permaneció á bordo veinte y cinco dias, segun la deposición de su muger María Molina; declaracion que la dicha ha dado ante el secretario de la junta municipal y otros señores: envió varios efectos de ropas á su casa desde el buque, de cuyas resultas enfermaron la muger, tres hijos y un vecino cabo de rentas llamado don Francisco Gomez, á los cuales asistió y curó el médico don Pedro Catalá: ménos afortunado el Manuel Marin, enfermó de la fiebre al salir del buque, y murió en el lazareto á los cinco dias el 7 de setiembre con el vómito negro: vivia calle del Perdon.

Algunos de la tripulacion del Soberano Congreso, fueron á vivir en tres casas en la Alcazaba, primer punto atacado del contagio, en el año anterior, de donde se deduce que en estas personas y los efectos de algodon que de contrabando conducian de la Habawa (en donde los géneros estaban mas baratos que en Europa) y depositaban para ejercer el fraude en las higueras chumbas de aquella fortaleza antigua, fueron introductores y propagadores del contagio en la ciudad, puesto que el introducido primero por el buque *Initium* en la bahía, le aislaron y cortaron las sabias y activas providencias de las dos juntas sanitarias, superior y municipal.

En confirmacion notaré de paso, que en la calle del Cerrojo murió en cinco dias un enfermo procedente de la Alcazaba: su familia por disposicion de la junta municipal fue trasladada al lazareto, de donde restituida á la misma casa,

concluida la cuarentena, admitió en calidad de huésped al patron Ibisenco N. Prat, que falleció al cuarto dia contagiando á un hermano suyo que murió en el lazareto.

Por asercion del doctor don Ramon Robles se sabe que dos marineros procedentes de Huelva, que vinieron á vender almagra y se hospedaron en la Alcazaba, fallecieron en su pueblo atacados del mismo mal luego que regresaron.

El último muerto de los oficiales de ebanista que trabajaba en el taller del ciudadano Maeso fue un tal Gimenez, cuyo hermano y sobrino habian fallecido en la Alcazaba á fines de diciembre. Este desgraciado, hallandose sin auxilios para existir, admitió la oferta afectuosa de hospedarse en la casa paterna, se trasladó á ella un sábado, y en el siguiente dia enfermó, falleciendo del vómito negro al cuarto dia.

Muchos otros hechos iguales acaecidos el último otoño prueban con evidencia que el foco del contagio estuvo en la Alcazaba de donde se difundió á otros puntos, y mas encarecidamente á la calle y muro de santa Ana, en donde huyendo se refugiaron varios vecinos de la Alcazaba, mas de veinte de los cuales fallecieron en diciembre; número en verdad que excede al proporcional que en estado de sanidad le correspondia en ocho años.

Diganos ahora el autor de las reflexiones sobre el ningun carácter contagioso de la fiebre amarilla en contestacion á la obrita publicada por don Mariano Lagarca, si se atreverá á afirmar que no existe un ejemplo bien averiguado de la comunicacion de esta enfermedad por un verdadero contagio. Son tantos, tan solemnes, tan dolorosos, tan grandes, todavía en la memoria de las ciudades desoladas, de las familias, huérfanas y desamparadas, que lloran y maldicen los nefandos recuerdos de sus desventuras, que sería en verdad un insulto decirles que la despoblacion de sus ciudades, las ruinas de tantas fortunas y la horfandad de tantas familias, no fue efecto del contagio, aportado por las personas que ellos vieron y conocieron, sinó de las disposiciones atmosféricas de aquellos años y de aquellas estaciones.

„Si se atiende á la causa productora de la fiebre ama-

rilla, dice el mismo autor, veremos que es capaz de producir y produce una enfermedad general ó epidémica, pero no un contagio, y que si la padecen muchos es porque se esponen á esta misma causa que se amplifica mas ó ménos, haciéndose mas ó ménos mortífera la enfermedad que produce, &c. Esta causa obra en unos con mas intensidad y prontitud que en otros, cosa que no se verifica en las enfermedades contagiosas, de las cuales apénas se escapará una pequeña parte de los que se espongan á la accion de la causa contagiada, cualquiera que sea la edad, el sexo del individuo, al paso *que de la fiebre amarilla se liberta la mayor parte de las personas que se esponen á la acción de su causa, y aun casi todas si se hallan favorecidas por algunas circunstancias de edad, temperamento, &c.*

Ruego y espero de la buena fe de todos los lectores, que tengan la dolorosa esperiencia del modo de invadir y propagarse la fiebre amarilla, que respondan por mí á estas obgeciones.

¿Qué circunstancia de edad, sexo ni precaucion bastó en Málaga en el año de 1803 y mucho ménos en el de 1804, para precaverse del contagio de esta fiebre sinó la fuga? ¿Cómo es posible que ninguno de los que presenciaron los catástrofes de Cádiz, Moron, Gerez y Sevilla en 1800, y en Málaga en los dos años que llevo referidos puedan oír con serenidad, „que de la fiebre amarilla se libertó la mayor parte de las personas que se espusieron á la accion de su causa, y aun casi todas si se hallaban favorecidas por la edad, temperamento ó renovacion del aire? De setenta á setenta y cinco mil habitantes contaba Málaga en 1804; el cómputo de la emigracion ascendió á treinta mil personas; veinte y cuatro mil yacen sepultados en los cuatro cementerios provisionales que se establecieron, en el que hoy sirve de tal, en los de la caleta, dehesilla y altozano; por manera que el número de curados y salvados, sería poco mas ó ménos de diez y seis mil: por este cálculo aproximativo se manifiesta que no hubo edad, sexo, temperamento ni circunstancia que preservara á los que tuvieron contac-

to directo ó inmediato con los contagiados.

Hubo algunos pocos que se libertaron, porque hay temperamentos y constituciones tan felices que resisten á todo: la lue sifilitica es uno de los contagios mas activos que todos los médicos reconocemos; sin embargo el filósofo de Ginebra dice en sus confesiones, hablando de su incontagiabilidad, que estaba persuadido que su configuracion particular le ponía á cubierto de este contagio. En Madrid vivió muchos años un caballero de la Coruña, que no quiero nombrar, que despues de repetidas esperiencias, estaba tan persuadido en que la lue venérea no podia contagiarse, que preguntaba y buscaba de propósito las prostitutas mas contagiadas, por solo el placer de la victoria de su naturaleza contra esta peste; la de viruelas que cita en contraposicion el autor de las reflexiones, no hay memoria de que jamas haya hecho en España en ninguna poblacion los estragos que la fiebre amarilla en las ciudades que he citado arriba en los años de 1800, 1803 y 1804.

Sería hacer una ostentacion importuna de conocimientos médicos, apelar á racionios para refutar la paradoja de los no contagiados: cuándo los hechos arrancan tan poderosamente la conviccion, ¿á qué detenernos en disputas, buenas para academias? Si el autor de las reflexiones pretende que los médicos contagistas incurren en contradicciones entre su doctrina y su práctica, entre sus sistemas y los hechos mas notorios, nosotros le argüiremos con mas razon que desfigura del todo los que alega para comprobar su opinion. ¿Quién le ha dicho, que los médicos barceloneses que visitaron al primer atacado de la fiebre amarilla en el año anterior, creyeron haberle atrapado en su origen y aislarle del todo? ¿Quién le ha dicho, que en los demas pueblos litorales de Cataluña, que progresivamente fueron invadidos, no la introdujeron buques, ó personas procedentes de Barcelona? ¿Quién le ha sugerido, que el virus contagiante, llevado á larga distancia en efectos ó personas que procedian del pueblo contagiado, no puede hacer mayor estrago que en este? Por ventura, ¿la prioridad de tiempo, goza

de la prerogativa de hacer mas mortífero el veneno? ¿Podría contenerse la risa, si la materia lo permitiera, al oír que es consecuencia mas natural la de que el enfermo que apareció el primero en la bahía de Barcelona, fue á infectarse en ella mas bien que á contagiarla?

El papel que don José Furió, médico de Cartagena, publicó como suplemento al diario de Barcelona de ocho de febrero anterior, pone de manifiesto la solución del problema sobre la introducción del contagio en el puerto de Barcelona: por su relación se viene en conocimiento de los grados que el contagio fue teniendo hasta estenderse en lo interior de la ciudad, de la que pasó, añade, á Tortosa en primeros de agosto por un barco que arribó de Barcelona, de cuyo bordo salió un marinero enfermo que hospedado en casa del panadero de la plaza, falleció del vómito negro, contagiando al marido, á la muger y tres hijos que murieron del mismo mal; de estos hechos que el doctor Furió afirma que constan por justificación, á la arbitrariedad con que el autor de las reflexiones que impugnamos supone que se acude en los puertos al presentarse la fiebre amarilla, á los registros de sanidad para achacarla á cualquier barco, cuyo arribo coincida con la aparición de la fiebre amarilla, hay una notable diferencia.

Nunca en los puertos de España en que esta fiebre se ha presentado, ha sido necesario acudir á los registros sanitarios para adivinar su origen; demasiado notorios han sido siempre los medios de la introducción; á las veces se han conservado y transmitido en la memoria de muchas generaciones, los autores de estos presentes parricidas.

La relación circunstanciada y que el mismo doctor Furió hace á continuación, de la fiebre amarilla que padeció Cartagena en los años de 1804, 1810, 11 y 12, y de los buques y personas que la condujeron, es una prueba de la ligereza ó ignorancia con que los creadores de sistemas se ven precisados á suposiciones absurdas para que su sistema quede á salvo.

La memoria que el doctor don Francisco Gavier Lazo,

publicó en el núm. 2.º del tomo 2.º del periódico médico-quirúrgico de Cádiz, del 2.º trimestre del año próximo pasado de 1821, rebate victoriosamente todas las obgecciones que se han hecho contra el no contagio de la fiebre amarilla, refutando al mismo tiempo el sistema de infeccion que los no contagionistas le aplican. Si mis reflexiones en lugar de ser el resultado de hechos, se fundaran en racionios, nada podria añadir al discurso del doctor Lazo; en él describe con la maestría que le es propia, la naturaleza de la infeccion y la del contagio, sus respectivos caracteres y propiedades; esplica lo que son las emanaciones desprendidas de los seres organizados, que cuando proceden de los cadáveres se llaman *miasmas*; *efluvios*, si se exhalan en estado de vida, y *contagio* cuando llegan á constituir *un ser* con caracteres exclusivos y efectos constantes. Si pretendiera analizar esta memoria disminuiria el mérito que encierra; me ceñiré pues, á recomendar su lectura á los que despues del analisis de los hechos que demuestran lo contagioso de la fiebre amarilla, pretenden ademas apoyarlo en los racionios mas convincentes.

Pero no será importuno añadir el dictámen de los sabios y modestos profesores franceses los doctores Pariset, Bally y Francois, que compusieron la comision que el gobierno frances hizo pasar á Barcelona el otoño último, para hacer observaciones sobre la índole, naturaleza y cualidad contagiosa de la fiebre amarilla.

En su esposicion al gefe político de aquella provincia, afirman lo primero, que la enfermedad reinante en Barcelona en el otoño último, es la fiebre amarilla que habian visto en las antillas y en Cádiz: en cuanto á si esta fiebre es estrangera ó exótica á la España, fundados en los hechos allí ocurridos, de que dejo hecha mencion arriba, sientan su opinion de haber sido importada de América á Barcelona. Pasan al examen de la cuestion mas importante, á saber: si la dicha fiebre se propagaba por contagio. „Los hechos que establecen su cualidad contagiosa, dicen, son tantos en número, tan variados, y el mismo tiempo de una

identidad tan perfecta en sus mismas variaciones; estas pruebas, y las contrapruebas de transmisión de la enfermedad por la aproximación, y el no transmitirse mediante las precauciones, son tan decisivas, hablan tan altamente, que el entendimiento se queda subyugado, y toda objeción se destruye por sí misma. . . . Si señor, en nuestro concepto la fiebre amarilla de Barcelona es contagiosa, la convicción en que estamos sobre este punto está confirmada con lo que ha pasado en Tortosa, en donde la comunicación la ha propagado, como en Barcelona, y por el mismo medio á Mahon y á Marsella, en donde el aislamiento ha detenido sus progresos y ha estinguido su actividad. Esta misma convicción en el día se halla ya en el pueblo, porque á la larga nada resiste á la autoridad de los hechos. Este triunfo del recto juicio vulgar, supera las cabilaciones y los sofismas del interes y de los pretendidos sabios.”

Por mas que se haga difusa esta memoria no puedo dispensarme de apoyarla con hechos recientes, y tanto mas importantes y decisivos para mí, cuanto su origen y procedencia fueron la misma fiebre amarilla que nosotros padecemos el otoño último.

Los autores de las reflexiones sobre la fiebre amarilla, llevada al puerto de Pomeque y al lazareto de Marsella por el bergantin dinamarques *Nicolino*, capitan L. C. Meld, procedente de Málaga de donde habia salido el 26 de agosto último, formen la historia de este contagio.

El capitan Meld segun refieren, obligado á dejar la bahía de Málaga y pasar al lazareto de Mahon como sospechoso, prefirió hallándose en lastre ir á Marsella, por la mayor facilidad de proporcionarse cargamento admitido que fuera á libre plática; en la travesía perdió un hombre llamado Stobuy, de edad de veinte y tres años, que segun la relacion del capitan juzgaron los médicos fue de la fiebre amarilla. En este estado arribó al puerto de Pomeque, que es el lazareto marítimo. El 14 de setiembre, otro marinero de la tripulación del mismo buque llamado Pedro Limber, de edad de diez y seis años, fue conducido al

lazareto de Marsella, en el que falleció con todos los caracteres de la fiebre amarilla mas activa y destructora. En la inspeccion anatómica de este cadáver se notó lo que ántes jamas se habia observado, y fue que estraído el hígado y cortado á pedazos, el color interior era tan amarillo como el de la corteza de un limon bien maduro.

El 8 de setiembre al siguiente día de haber dado fondo el capitan Mold en aquel puerto, abrió sus escotillas por las que el pestífero veneno de la fiebre se comunicó á los buques que estaban á sus costados, y hasta entóncees habian disfrutado de completa salud. En uno de ellos el bergantín san Jorge, que habia salido de las Aguilas veinte y cinco dias antes, sin haber tenido novedad, enfermaron cuatro marineros de su bordo, y murieron todos, dos de ellos atacados tan violentamente, que entre la invasion de la fiebre y la muerte, solo mediaron quince horas.

Á catorce ascendieron en pocos dias las víctimas de los buques inmediatos al capitan Mold, y otros tantos se salvaron asistidos en el lazareto.

Permitaseme detenerme á hacer algunas reflexiones sobre el marinero Andres Denutri, que falleció en el mismo lazareto el 24 de setiembre. En primer lugar, el buque de cuya tripulacion era parte, no tuvo otro enfermo alguno, y por consiguiente no pudo contraer la enfermedad por infeccion; no pasó á bordo de buque alguno un hermano suyo llamado José, que estaba de guarda sanitario en una lancha al costado de un buque austriaco del mando del capitan Chiosoto que perdió siete hombres, y era el mas inmediato al bergantín *Nicolino*; este guarda sanitario fue atacado en la misma lancha como de un rayo de la fiebre y falleció en ella: su hermano Andres pasó á ella á visitarle, se contagió, fue conducido al lazareto y murió del mismo mal.

„Los que defienden, dicen los autores de las reflexiones que estoy citando, que la fiebre amarilla jamas se comunica sinó por algun foco de infeccion, muy mal podrian encontrarle en el puerto de Pomeque: cualquiera que conoche su localidad y se acuerda sobre todo de los vientos nor-

tes que soplaron tan impetuosamente todo el tiempo que duró la epidemia de Pomeque, no es posible que señalen foco precedente pestilencial. ¿Cuánto mejor se esplican por medio del contagio directo, ó de la aproximacion de personas á efectos contagiados, los diferentes accidentes morbíficos que se desarrollaron sucesivamente en los seis buques mas inmediatos al capitán Mold, cuando abrió su fatal caja de pandora? ¿Cómo podrian encontrar aquí el famoso centro de putrefaccion de Mr. *Deveze*, que en sentir de este médico siempre se forma de la descomposicion de materias vegetales ó animales?

„El puerto de Pomeque había gozado de la mas completa salud, en toda la época precedentē á la arribada del capitán Mold, sin que se hubiese descubierto síntoma alguno de enfermedad, en los treinta y cuatro buques que estaban en él anclados. En esta feliz situacion se hallaban cuando llega el buque infestado y propaga el contagio á los buques inmediatos. ¿Podrá atribuirse á causas atmosféricas? De ningún modo; pues es sabido que los vientos nortes que son por excelencia los mas sanos y purificantes, reinaron en todos aquellos dias. ¿Acudirémos á causas locales ó inmediatas de infeccion? Vano recurso, puesto que el puerto de Pomeque, es uno de los que disfrutan de aires mas puros sin que toda la rivera de Marsella nada dege que desear en cuanto á salubridad pública. Este suceso pues, es un argumento sin réplica del contagio directo de esta fiebre, que ni el capitán *Chisoto*, ni los demas anclados en Pomeque hubieran sufrido cuando todas sus tripulaciones gozaban de la mejor salud, si el capitán Mold, en lugar de venir á hacer su cuarentena á Marsella se hubiera dirigido á Mahon, al mismo intento, conforme á la orden que recibió de la junta de sanidad de Malaga. ¿Qué podrán pues, oponer los partidarios no contagistas á hechos tan evidentes, como destructores de su sistema? ¿Dónde encontrarán aquí el foco primitivo de infeccion, local originado de sustancias animales ó vegetales en fermentacion?

Me he dilatado mas de lo que me pro use, porque me ha parecido preciso reunir á mis observaciones continuadas

por espacio de mas de veinte años, y en todas las invasiones de la fiebre amarilla en Andalucía, las que tantos y tan eminentes profesores como en estas mismas provincias y en las de Valencia, Murcia y Cataluña, se han hecho al mismo tiempo; las cuales forman de la doctrina práctica del contagio de la fiebre amarilla, un cañon ó aforismo que parece temeridad combatir, y el mayor de los delirios dejar de seguirle.

Con mucha razon pues, en mi modo de entender, esclama el señor don Mariano Lagasca, dignísimo individuo de la academia de ciencias. *¡Promovedores de la fatal opinion del no contagio de la fiebre amarilla; temblad ante la opinion pública; ella os hace responsables del sacrificio de millones de víctimas, que tuvieron la desgracia de creer vuestros fatales consejos!*

El autor de las reflexiones sobre el ningun carácter contagioso de esta fiebre, ó sea analisis crítico á la obrita publicada por don Mariano Lagasca, en tono de triunfo reuerce la apóstrofe contra los contagionistas diciéndoles; *promovedores de la fatal opinion del supuesto contagio de la fiebre amarilla; temblad ante la opinion pública; ella os hará responsables de millares de víctimas que tuvieron la desgracia de seguir vuestros errados consejos.*

Para que el público pueda decidir con acierto cuál de las dos apóstrofes es la fundada, me es necesario volver á recordar á mis lectores lo acaecido en Málaga en 1803 y 1804, sucesos de que todavía deponen millares de testigos presenciales. En 1803, el gobernador don Pedro Trujillo, partidario segun se observó de las doctrinas del doctor Deyze, creyó que la enfermedad que apareció en el barrio del Pelcher era producida de causas locales atmosféricas, que intentó purificar á cañonazos, con limpieza de las calles, y con estiércoles de las reses bacunas que hacia pasear por dichas calles. El mal permaneció constante en aquel barrio los meses de agosto y setiembre, abanzando lentamente segun los acometidos le propagaban; las causas atmosféricas no se estendian mas allá de donde aquellos abanzaban, esto es, de los focos parciales en que los contagiados se iban fijando

Ningun cordon, ninguna incomunicacion dispuso la autoridad, á pesar de que en octubre los focos se hallaban ya establecidos en varios puntos de la ciudad. El doctor Aréjula llegó á Málaga el 19 de octubre; el 20, con arreglo á las facultades de que el gobierno le habia revestido, se estableció primero y segundo cordon, se prohibieron todas las especies de reuniones, y á pesar de la debilidad del gobierno de entónces, se consiguió por medio de la incomunicacion, disminuir el número de víctimas.

En 1804, mal estinguida, como hemos sentado, la fiebre amarilla en el año anterior, reproducida en el barrio de los pozos dulces en el mes de junio, abandonados asimismo los habitantes en cuanto al cuidado de preservarse, intimidados, amenazados y forzados los médicos por el gobernador Gaver, sucesor de Trujillo, á declarar la enfermedad *estacional y no contagiosa*; esta se cegó con encarnizamiento, cual era presumible en verano, de manera que cuando el 24 de agosto volvimos á Málaga el doctor Aréjula y yo, de órden del gobierno, ya todas las precauciones se estimaron inútiles, porque el mal habia penetrado á todo el vecindario. En ámbos, los dos gobernadores siguieron el sistema de infeccion atmosférica; en este último, el gobierno no pudo providenciar el establecimiento de cordones hasta el 2 de setiembre, época en que ya las comunicaciones directas de los que huían, habian contagiado á Antequera, Vélez, Cádiz, Lucena, Ronda, la Rambla, Granada, Alicante y Cartagena; adonde segun el doctor Deveze, debió acompañar á los prófugos la atmósfera pútrida pestilencial, que por cálculos aproximativos arrebató á las Andalucías y al reino de Murcia mas de 80.000 habitantes. Compárese este número de víctimas asombroso que succumbió á la influencia del veneno mortífero, sin que precediese el aparato de cordones ni incomunicaciones, á los mayores estragos que se atreven á fingir ó á abultar los no contagionistas, sentando vagamente y sin fijar datos positivos, las víctimas del miedo infundido á los pueblos por las vigorosas medidas sanitarias.

Demostrado es por una esperiencia dolorosa, que estas se observan con mas vigor que en España en los demas pueblos cultos de la Europa, y la misma esperiencia nos hace ver, que en los últimos veinte años señaladamente apenas se ha visto en las costas litorales de Italia y Francia, que estan poco mas ó ménos en la misma latitud que las de España, aparecer alguna vez la fiebre amarilla, al paso que de las nuestras apenas ha faltado desde el año de 1800. Es preciso apelar á alguna otra causa de esta diferencia. ¿Y no podrá serlo la vigilancia y zelo con que los gobiernos de aquellos estados, han sabido hacer observar las leyes sanitarias, y la mas rigorosa incomunicacion? Las provincias mas fértiles é industriosas, cuales lo son Cataluña, Mércia, Granada, Málaga y Cadiz, han sido ó assoladas, ó amenazadas de serlo en el último año. Los temores de que se reproduzca en este son generales. El gobierno frances ha declarado que no recibirá nuestros buques, ni los de esta costa, en este año. Si en lugar de medidas activas para atajar los progresos del mal, si desgraciadamente renace, reconociéramos que no es exótico, si no producido por causas locales, las medidas sanitarias de la Europa, con respecto á nosotros, serian las mismas que observan con las antillas y parte de la costa firme, de donde resultarian males y desastres mucho mayores para nuestra lánguida industria, agricultura y comercio, que los que suponen los no contagionistas anejos á las medidas de rigorosa incomunicacion. Mientras que la opinion del contagio de la fiebre amarilla, así como en mi concepto es la verdadera, sea la comun de los gobiernos cultos, imitemos ó excedamos sus medidas precautorias; y si nuevos descubrimientos, nuevas esperiencias repetidas demostraren que nuestro juicio es errado, el descubrimiento de verdad tan importante es del interes de todos los pueblos, lo es del género humano; entónces la conviccion desarraigará nuestro error, y el mismo interes de nuestra conveniència nos pondrá de acuerdo con las demas naciones cultas, para mantener las relaciones sociales de la vida y las comerciales, con todas las de los demas paises.

Los primeros días de la primavera se acercan, la naturaleza toda se reanima, el calor y la humedad que fomentan el desarrollo de tantos gérmenes, que contribuyen á la utilidad y el placer del hombre, fomentan tambien los de la corrupcion de las sustancias vegetales y animales en descomposicion; ya sea que el vicio atmosférico que produce necesariamente, predisponga para el desarrollo y propagacion de la exótica fiebre amarilla segun unos, ya cause una infeccion que la constituye endémica, segun otros, en todos los casos y suposiciones, en todas las opiniones y doctrinas. En esta populosa ciudad enriquecida por la naturaleza con tantos dones, centro de la industria agrícola y comercial de esta rica provincia, debe procurarse por cuantos medios esten á su alcance alejar de sí las causas predisponentes, ya sea de infeccion, ya sea de contagio, pues de cualquiera de los dos modos que se vea acometida, las fuentes y manantiales perennes de su riqueza y poder, se agotan y se secan. En una junta de sanidad del mes de agosto de 1820, hice presente, que sin la desecacion de algunos pantanos y aguas detenidas, sin la limpieza de arroyos y de madres, que eran focos permanentes de putrefaccion, no respondia de la salud de aquel otoño; que se vió comprometida por dos individuos procedentes de Gerez, que se alojaron en la última casa calle de los Cuarteles, en el Pelcher, y murieron de la fiebre amarilla.

El estado actual de insalubridad que ofrece la policia urbana de esta ciudad bajo todos los aspectos, es alarmante: en las manos de la autoridad está el remedio: afortunadamente todas las provinciales y municipales estan inflamadas del mas ardiente zelo por la felicidad comun, y es de esperar que todas contribuyan á conservar la salud pública.

En el primer punto de vista, el gobierno de la república se funda en la
 ley natural, y en la necesidad de conservar la libertad y la propiedad de
 cada uno de sus miembros. En el segundo punto de vista, el gobierno se
 funda en la necesidad de conservar la paz y la armonía de la sociedad.
 En el tercer punto de vista, el gobierno se funda en la necesidad de
 conservar la moralidad y la virtud de sus miembros. En el cuarto punto
 de vista, el gobierno se funda en la necesidad de conservar la prosperidad
 y el bienestar de la república. En el quinto punto de vista, el gobierno
 se funda en la necesidad de conservar la independencia y la libertad de
 la nación. En el sexto punto de vista, el gobierno se funda en la
 necesidad de conservar la justicia y la equidad de sus leyes. En el
 séptimo punto de vista, el gobierno se funda en la necesidad de
 conservar la honra y el respeto de la república. En el octavo punto
 de vista, el gobierno se funda en la necesidad de conservar la
 dignidad y el decoro de sus miembros. En el noveno punto de vista,
 el gobierno se funda en la necesidad de conservar la fe y la confianza
 de sus ciudadanos. En el décimo punto de vista, el gobierno se funda
 en la necesidad de conservar la gloria y el honor de la república.

# MÉTODO CURATIVO

DE LA

## FIEBRE AMARILLA.



**E**n el año de 1800, cuando por primera vez en este siglo apareció en Cádiz la fiebre amarilla, sorprendió á los facultativos mas sabios y de mas prevision, y cada uno la caracterizaba de distinto modo en aquella calamitosa época.

En mis observaciones practicadas en muchas de dichas poblaciones, digo que el mal era un *sinocha* segun describen Sauvage y Cullen, *en sinocha et typho composito initio sinocha progresa é versus finem typhus*. Está fundado en hechos positivos, que existe un periodo inflamatorio de mas ó ménos duracion, en razon de la intensidad del mal y disposicion del sugeto atacado: de aquí el haber sangrado á varios (en 1800) en Moron y Utrera, pero que eran hombres robustos y de vida laboriosa, evacuando al mismo tiempo el material vilioso que predomina en primeras y que necesariamente, no solo tiende el movimiento hácia el centro, demostrándose en estos casos un estado espasmódico en la periferie, sinó lo que es mas, siendo un estímulo que produce una inflamacion en las primeras vias, y aun llega el caso de diátesis ó ruptura que ocasiona en los vasos: así lo observé en las inspecciones anatómicas de los cadáveres en 1800, 803 y 4, notándose en algunos hasta gangrenismo en el estómago ó intestinos, lo que demostraba haber precedido un estado inflamatorio.

De aquí deduje, lo necesario que era en tales enfermos

evacuar un humor cuya presencia ocasionaba tales estragos, ó su absorcion á la masa humeral, mayor putrecencia y malignidad: como efecto de la primera, se encuentran en los mas de los cadáveres grandes lombrices, que en dos ocasiones ví estaban introducidas con ruptura al traves poco mas ó ménos de un dedo en los intestinos; la una ocasion era en el arco del colon y otra en el ileon.

Felizmente en nuestra profesion se anteponen los hechos y la razon á la autoridad; mas en este punto, todo convence que deben evacuarse las primeras vias, en razon de los signos sensibles que haya en los pacientes de la cantidad.

Espondré á continuacion los medicamentos que mejores efectos me han producido: no ignoro la multitud de ellos que aconsejan médicos sabios; aunque es doloroso que algunos lo hagan sin haber visto enfermos de esta cruel enfermedad: lo que me recuerda aquel axioma; *agri curatur in libris & moritur in lectis*.

Nada digo de los periodos, síntomas y demas accidentes que acompañan la fiebre amarilla, pues dos se conocen con mas facilidad que se curan; ademas que es otro el objeto de este pequeño trabajo, y segun dejo referido, que lo espuse en mis observaciones impresas en Málaga, en los años de 3 y 4, y otros autores clásicos con mas estension y propiedad enseñan.

Á la invasion del mal, encamado el enfermo, se le aplicarán lavativas de malvas y aceite, ó agua del mar destemplada; despues se le frotarán muy bien todas las articulaciones con dos partes de aceite y una del aguardiente alcanforado, segun sea el vicio de estómago denotado en la soburra de la lengua y con arreglo al temperamento del enfermo, algun emético ligero que prefiero á la hipecacuana; el tártaro emético, grano y medio ó dos en una libra del agua dilatada, y las mas veces agregué tres dragmas ó media onza del sulfato de potasa ó de soda: luego que se ha evacuado el material vilioso que abunda en primeras vias, sin perder momento; á ménos que el paciente no sude mucho,

tomará cada dos horas intermediando un caldo ténue, <sup>sin</sup> tocino ni grasa, y una taza del siguiente cocimiento.

En dos cuartillos de agua, se coeerá un limon cortado á ruedas sin quitar la corteza, y despues de hervir algunos minutos, al separarlo se le agrega una cucharada de flor de borraja, otra de amapolas, y tres onzas de azúcar. <sup>en</sup> muchas veces he añadido media onza de cremor, si no se ha evacuado bien el vientre. No dejará de emplearse la untura dicha arriba no sudando en abundancia.

Á las doce ó catorce horas de la invasion, hecho todo lo espuesto, solo tomará cada dos horas un papelito de los polvos siguientes: del calomelano muy depurado una dragma, de la vainilla bien pulverizada dos dragmas, del azufre dorado de antimonio (esta medicina no padeciendo el enfermo vómitos) diez y seis granos, todo muy mezclado se dividirá en veinte y cuatro partes iguales.

Se repetirán las unturas con el aceite y alcanfor, substituyendo al aguardiente el éther sulfúrico si hay postracion, y dos ó tres dragmas del laudano líquido, caso de muchos dolores en cintura, piernas ó sobre las órbitas, frotando tambien la region del estómago si el enfermo siente mucha fatiga ó ansiedad en él. Á pasto solo beberá la infusion de las flores de borraja y amapola, y de ningun modo el limon. De noche he usado las mas veces de algun paregórico, un grano del opio aguoso, disuelto en cuatro onzas de la infusion dicha, ó de flor de sahuco, agregando si el enfermo no sudaba, un escrúpulo ó media dragma del espíritu de menderero.

Á la invasion de la enfermedad he tenido algunas veces que sangrar á enfermos robustos, de vida laboriosa y acostumbrados á esta evacuacion, lo que me produjo buen efecto en Utrera y Moron, particularmente en el año de 800, mas fuera de esa circunstancia, observé que siempre era nociva.

Si en el tercer dia ó su entrada, no hubiese evacuaciones notables, con grande alivio del paciente, en lugar de los polvos de que he hecho mencion, daba dos ó tres

dragmas de quina en polvo, de la mejor, cada dos horas, y á pasto el agua con el ácido sulfúrico, y aun el fosfórico sin abandonar la untura con el aceite, éther, &c. y la bebida paregórica de noche.

Sobreviniendo el vómito negro ú otro síntoma alarmante, como vómitos continuos, hipo, &c. en lugar de la quina en polvo usaba á cucharadas de treinta en treinta, ó de quince en quince minutos, la siguiente bebida.

Del agua de mentha piperita seis onzas; del extracto de quina media onza.

Dos dragmas de la serpentaria virginiana bastante pulverizada.

Una de vainilla tambien pulverizada, tres dragmas del agua teriachal y dos onzas del jarabe de corteza de naranja.

Algunas ocasiones no administraba en estos casos para bebida comun mas que el agua con el éther sulfúrico, y si el mal estaba mas graduado aplicaba muchas cantáridas hasta sobre el estómago, pero rubefacientes y muy rara vez fijas.

Y siempre una constante renovacion de aire.

Málaga 14 de marzo de 1822.

*José Maria Salamanca.*

## NOTA PRIMERA.

Con fecha 8 de octubre de 1821, se pasó oficio por la junta municipal de sanidad al profesor de medicina y cirugía, don José Salamanca, en que se le ordenaba que inmediatamente nombrase un sustituto mediante á la gravísima falta que habia de facultativos en la espresada junta: y contestó.=

Para mi salida de esa ciudad tuve presente la licencia que V. SS. tuvieron la bondad y justicia de concederme, atendidas las causas de mi falta de salud, y los insultos sufridos hasta amenazar mi vida, por algunos individuos alucinados y que no conocían mas bien público que su interes: V. SS. no ignoran los nuevos que sufrí el dia 9, despues que me avisaron V. SS. que estaba en el lazareto para la curacion de los incomunicados, el facultativo don Joaquin Giralde, que suplía por mí, fueron tan grandes que las voces comunes de los puestos al intento: „Á ese pícaro que le corten la cabeza, que ha dicho que hay epidemia, &c. &c. Cuando en mí no ha habido mas objeto que el bien público y cumplimiento de mi deber, para libertar á ese heroico pueblo de la enfermedad esencialmente mas devoradora que en los años de 1803 y 1804; cosa que no se hubiera verificado á no ser por las providencias enérgicas de V. SS. y la gran emigracion: á pesar de todo, á mi salida de esa, despues de tales atentados, encargué á mis compañeros los señores Cortés y Guerrero, por recado que les mandé al intento, tuvieran la bondad de hacer por mí la visita, que no dudo la habrán hecho: esto no obstante y á pesar de mi quebrantada salud, si V. SS. me responden de mi seguridad individual, don precioso que no disfrutaba en esa ciudad á mi salida, estoy pronto á marchar y sacrificarme en bien del público, como he verificado constantemente desde el año de 1800; con lo que contesto al oficio de V. SS. de ayer. Dios guarde á V. SS. muchos años. Churriana 12 de octubre de 1821.= José María Salamanca.= Señores presidente y vocales de la junta municipal de sanidad,

## NOTA SEGUNDA.

Los facultativos en medicina y cirugía abajo firmados, declaramos, que el público está en estado de salud, en lo general, pero en lo particular se han observado enfermos con síntomas malignos y propios de la fiebre amarilla de los que existen en la actualidad tres; con los cuales se deben tomar cuantas medidas de incomunicacion dictan la prudencia y la salud pública exige.=Málaga 27 de setiembre de 1821.=Francisco de Paula Segura.=Dr. José María Salamanca.=José Mendoza.=Manuel María Azañas.=Dr. Pedro Diaz.=Dr. José de Cremelli.=Agustin Gonzalez.=Dr. Rafael plaza.=José Orozco.=José Cortis.=Dr. Juan de Mendoza.=Antonio de Navas.=Pedro Catalá.=Fernando Mendoza.=Bartolomé Muñoz.=José Casablanca.=Francisco Talleda.=Andres Godoy.=Luis Mapeilli.=Rafael Mendoza.=José María Lopez.=José Chirinos.=Antonio Ferran.=Antonio José Santaella.=Joaquin Giralde.=Maggio Macía.=Julian Gómez.=Francisco de Paula Salgado.=Francisco Estrada.=Mauricio Casabora.

## NOTA TERCERA.

A pesar de que mi zelo y amor á la humanidad juntamente con los conocimientos que un profundo estudio y larga esperiencia me han proporcionado acerca de la fiebre amarilla, siendo citado en esta materia por nacionales y extranjeros como voto particular en ella, veo con sentimiento vulnerada mi reputacion y espuesta mi persona á todo género de insultos, cuya estension no conozeo, por individuos de este pueblo que confundiendo maliciosamente la declaracion que en cumplimiento de mi deber he hecho de algunos enfermos sospechosos de aquella dolencia, con las voces de un contagio general, no omiten medios para perseguirme.—Mi HONOR y mi delicadeza no me permiten ser mas tiempo el blanco de la ignorancia ó de las cábalas del interes particular; mi conducta es bien manifiesta; ningun reconocimien-

to he practicado si nó en compañía de otros facultativos por orden de la junta superior ó de la municipal, y los mismos que han confirmado mi parecer; nada me queda que hacer ni como profesor, ni como hombre, ni como ciudadano; pero ya que el cumplimiento de tan preciosos deberes no ha sido suficiente á poerme á cubierto de la malignidad, aconsejado con mis sentimientos y deseo de evitar comprometiéndos á mi reputacion é insultos á mi persona, que no la creo segura en las presentes circunstancias, me veo obligado con sentimiento á anunciar á V. SS. que no puedo ni debo asistir á las sesiones de esa corporacion, durante las presentes circunstancias: no obstante, mis conciudadanos, que tantas amarguras me acarrean, me verán con gusto sacrificar en su obsequio todos mis conatos, y franquearles todos los auxilios que puedan prestarles mis conocimientos. — Ya ven V. SS. que solamente el interes de mi vida amenazada, como me lo aseguran los rumores públicos y los consejos de mis amigos, serian capaces de separarme de una corporacion cuyos sentimientos filantrópicos me son tan conocidos. — Dios guarde á V. SS. muchos años. Málaga 28 de setiembre de 1821. — José María de Salamanca. — Señores presidente y vocales de la junta principal de sanidad.

#### NOTA CUARTA.

— Esta junta ha visto el oficio de V. S. de esta fecha en que por los fundamentos que espresa manifiesta separarse de su concurrencia á esta junta; y enterada ha acordado no poder admitir el desestimiento que hace en su citado oficio por la misma causa que espone de lo crítico de las circunstancias, siendo en ellas tan apreciables la pericia de V. S. y su fino discernimiento comprobado en tan recientes y decididos ejemplares, que esta junta le invita á que declare por quiénes y hasta qué término ha sido V. S. insultado, de qué modo y con qué voz fue amenazada su vida, sitio, hora y demas circunstancias; para que orientada esta junta en todas ellas, y cuando sobre sí como causa propia la

seguridad individual de uno de sus mas apreciables miembros pase los oficios y gestiones que crea conducentes, tanto para reponer á V. S. su honor y buen nombre, como para coreccion de un arrojio que sobre otros crímenes envuelve el perjudicialísimo de arredrar á los buenos ciudadanos del desempeño franco y libre de sus obligaciones.—Dios guarde á V. S. muchos años. Málaga 29 de setiembre de 1821.—José de Angulo y Moya.—Francisco Feliz.—Juan Sano.— Señor don José Salamanca.

### NOTA QUINTA.

El oficio de V. SS. del 19 del pasado me manifiesta con evidencia la estimacion, la imparcialidad y consideracion que merezco á tan digna corporacion; el interes que se han tomado V. SS. por mi seguridad y reputacion, excita en mi alma los sentimientos mas sinceros de gratitud, y contrapesan los sinsabores y disgustos que la calumnia y la envidia, disfrazada con el velo hipócrita del bien público, derrama contra mí á manos llenas. Pero por lisongeras que sean las demostraciones de estimacion que V. SS. me prodigan, mi inseguridad no es ménos cierta: multitud de anónimos amenazan mi existencia, y los avisos de mis amigos no me dejan duda de que se conspira contra mi vida. El testimonio de mi conciencia podria tranquilizarme, y una manifestacion sencilla de los hechos descubriria fácilmente lo infundado de esta persecucion, si una mano oculta ó desconocida no manejara diestramente la calumnia y la impostura para perderme, llegando á tanto su malicia, que el pronóstico que hice de la muerte del arcipreste, en virtud de síntomas que escapaban por su casi imperceptibilidad á las observaciones comunes, se ha atribuido á veneno ó medicinas contra indicadas, me yo mandé para hacer efectiva mi predición.—Aquí me permitirán V. SS. que conmovido del sentimiento de verme acusado de asesino, me crea autorizado para suponer capaces de tal horrible atentado á los mismos que me imputan tan criminal delito; V. SS. saben

cuanto ha pasado en este asunto, y que jamás he asistido á dicho arcipreste.—Ayer acompañado de varios facultativos practicando un reconocimiento en la Alcazaba, fui avisado que corría riesgo mi persona de ser insultada hasta el punto de amenazar mi vida.—Este riesgo, esta difamacion excede ya á mi sufrimiento y apura todo mi valor: mi misma delicadeza no me permite ejercer ningun acto público mientras la manifestacion de mi conducta, no ponga en claro mi inocencia, y haga ver la falsedad de las imputaciones con que se me denigra: y V. SS. no estrañarán de dejar de asistir, aunque con sentimiento á sus sesiones para ahorrarme disgustos. Tal vez abandonaré por unos dias este pueblo, á descansar de tantas agitaciones y á buscar una tranquilidad que en él no encontró. Allí me contemplaré como víctima de las pasiones que han perseguido á los grandes hombres, y aunque yo no puedo jamás contarne en su número, y todavia me lisongea y me da consuelo el haber sido perseguido como ellos, esta será pues la suerte de los que no adulan las pasiones de una irreflexiva multitud: Muñoz y Lanuza en Elehe, no pudieron substraerse del furor popular, en la que el primero perdió la vida por el crimen de haber manifestado francamente su opinion; el suceso confirmó con desastres de aquel pueblo sus sabios pronósticos. En Barcelona parece que hasta se han quemado en estatua los profesores, que en cumplimiento de su deber han tenido valor para decir la verdad; pero este acto bárbaro é inquisitorial no ha evitado la calamidad que sufre aquella populosa ciudad. Por lo que á mí toca, en toda mi conducta no he tenido otro objeto que el amor mas puro y desinteresado á la humanidad y á mis semejantes; no he visto enfermo alguno si no es acompañado de otros profesores; no he inspirado alarmas ni ménos he dicho ni digo que el pueblo se contagiará; estoy distante de agorar con tanta melancolia: he subscripto con todos los demas profesores á una declaracion que se ha publicado, ignoro como se puede sin caer en inconsecuencia afirmar solemnemente una cosa para contradecirla á pocos momentos: mas sea de eso lo

que se quiera, yo creo ser una obligación sagrada en todo profesor anunciar los peligros que advierta, para evitarlos; y esta persecución que sufro es una prueba evidente que he cumplido con ella. Afortunadamente para este pueblo el zelo de V. SS. y la prevision de la junta superior, cuyos individuos se sacrifican heroicamente para alejar los peligros que puedan amenazar la salud pública, la ponen en el caso de no tener que temer en su suelo los desastres que otras experimentan: sus providencias son tan eficaces, tan activas y tan oportunas, que donde quiera que vaya llevo el consuelo de que la suerte de mis conciudadanos está asegurada.— Me queda que suplicar á V. SS., apoyado en la consideracion que me han mostrado, tengan á bien manifestar mi inocencia de un modo auténtico sobre el asunto del arcipreste, á quien en presencia de otros facultativos de la junta en la casa de sanidad del muelle, y á ruegos de la diputacion (tambien presente) de sanidad, receté en castellano una onza de quina, media de cremor y tres onzas de jarabe de vinagre, repitiendo este electuario que le habia mandado el señor Mendoza, por habérsele acabado el que tenia en su casa el enfermo.— Por lo demas no conozco á mis enemigos, y deseoso de evitarles á ellos un crimen y á mí los peligros que me amenazan, ya que las garantías de la ley no pueden bastar para asegurar mi persona de las tramas ocultas que contra ella se fraguan, determino como he indicado retirarme á un pacífico asilo, hasta que calmada la efervescencia de las pasiones pueda sin temor manifestar mi inocencia: entre tanto doy á V. SS. las mas espresivas gracias por las honoríficas distinciones que me dispensan, seguiré de que siempre estarán tan presentes á mi memoria como gravadas en mi corazón. Dios guarde á V. SS. muchos años. Málaga 1.º de octubre de 1821.— José Maria de Salamanca.— Señores presidente y vocales de la junta municipal de esta ciudad.

Enterada esta junta del oficio de V. S. de esta fecha en que manifiesta la necesidad en que se halla de ausentarse de esta ciudad por algunos dias, ha acordado, que es-

tando satisfecha de las justisimas razones que espone para verificar dicha ausencia; conviene en que descanse V. S. y dulcifique sus sentimientos, nombrando en el ínterin otro facultativo que desempeñe sus funciones; lo que se hace á V. S. saber para su conocimiento y efecto indicado. Dios guarde á V. S. muchos años. Malaga 2 de octubre de 1821. = José de Angulo y Moya. = Manuel de Berroeta. = Martin de Milla. = Señor don José Maria de Salamanca.

Agosto	31	31	31
Septiembre	30	30	30
Octubre	31	31	31
Noviembre	30	30	30
Diciembre	31	31	31
<hr/>			
	181	181	181

Año de 1820

Agosto	31	31	31
Septiembre	30	30	30
Octubre	31	31	31
Noviembre	30	30	30
Diciembre	31	31	31
<hr/>			
	176	176	176

Año de 1821

Agosto	31	31	31
Septiembre	30	30	30
Octubre	31	31	31
Noviembre	30	30	30
Diciembre	31	31	31
<hr/>			
	181	181	181

## NOTA SESTA.

*Estado del número de cadáveres que ha habido en los años y meses siguientes.*

<u>Año de 1819.</u>	<u>Hombres.</u>	<u>Mugeres.</u>	<u>Total.</u>
Agosto. . . . .	31 . . . . .	24 . . . . .	55.
Setiembre. . . . .	38 . . . . .	14 . . . . .	52.
Octubre. . . . .	33 . . . . .	27 . . . . .	60.
Noviembre. . . . .	35 . . . . .	33 . . . . .	68.
Diciembre. . . . .	44 . . . . .	30 . . . . .	74.
	<u>181</u>	<u>128</u>	<u>309.</u>

Año de 1820.

Agosto. . . . .	45 . . . . .	24 . . . . .	69.
Setiembre. . . . .	52 . . . . .	34 . . . . .	86.
Octubre. . . . .	55 . . . . .	42 . . . . .	97.
Noviembre. . . . .	54 . . . . .	35 . . . . .	69.
Diciembre. . . . .	38 . . . . .	40 . . . . .	78.
	<u>244</u>	<u>175</u>	<u>399.</u>

Año de 1821.

Agosto. . . . .	49 . . . . .	27 . . . . .	76.
Setiembre. . . . .	58 . . . . .	43 . . . . .	101.
Octubre. . . . .	103 . . . . .	76 . . . . .	179.
Noviembre. . . . .	119 . . . . .	89 . . . . .	208.
Diciembre. . . . .	51 . . . . .	47 . . . . .	98.
	<u>380</u>	<u>282</u>	<u>662.</u>

*Inclusives los sospechosos del año de la fecha.*

Agosto.	. . . 5 . . . . .	. . . . .	. . . . .	5.
Setiembre.	. . . 17 . . . . .	. . . . .	3 . . . . .	20.
Octubre.	. . . 56 . . . . .	. . . . .	33 . . . . .	89.
Noviembre.	. . . 67 . . . . .	. . . . .	39 . . . . .	106.
Diciembre.	. . . 17 . . . . .	. . . . .	7 . . . . .	24.
	<u>160</u>		<u>81</u>	<u>244.</u>

*Málaga y diciembre 31 de 1821.==Miguel Alvarez, comisionado.*

De forma, que en los mismos cuatro meses que en los años de 19 y 20 han muerto, en los de este año 600 mas que en los del 19, y 500 mas que en los del 20; y esto no incluyendo los mas de los párvulos que los entierran en iglesias y conventos furtivamente, no dando de consiguiente parte de ellos.

No olviden los profesores, mayormente si se ven en el caso que el doctor Bahí, otros que he citado y yo, de la sentencia de un célebre médico, que esclama: ¡Medicina, ingrata profesion, con qué frecuencia proporcionas el disgusto! qué comun es que sean recompensados tus mayores beneficios con la ingratitud, el desprecio y bajo concepto!!!

R-48225



